

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2006

**SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE
REALIZADA EN LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS**

Nº: 3º MES: AGOSTO

SESIÓN DE FECHA: 4 de agosto

CONTIENE:

- Citación
- Asistencia
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

**XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo Período**

Canelones, 4 de agosto de 2006.

XLVI LEGISLATURA
3ª SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE
REALIZADA EN LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS
Segundo Período

PRESIDE: SEÑOR CARLOS AMAYA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

SEÑORA GLADYS CUELLO
Directora General Legislativa

ASISTEN:

CARLOS MARTÍNEZ
Presidente Junta Local de Los Cerrillos

DOCTOR CARLOS POSSE
Secretario Junta Local de Los Cerrillos

WALTER ARGUELLO
Secretario Junta Local de Progreso

GERARDO MOLINA
Escritor de Los Cerrillos

JULIÁN FERNÁNDEZ

Presidente de AJUPENCE

HUMBERTO NICOLETTI

Servicio de Tutela Social Parador Tajés

VERÓNICA MEJÍA

Directora Colegio María Auxiliadora

MARÍA CELIA MARTÍNEZ

Presidenta Club San Miguel

GRUPO MANOS POR LA CULTURA

Mary Ruíz Díaz

S U M A R I O

1.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.	8
2.-	ASISTENCIA	40
3.-	ASUNTOS ENTRADOS Por moción de la señora Edila Orquídea Minetti se suprime la lectura de los mismos.	41
4.-	REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS. Se da cuenta de la Resolución de Presidencia.....	42
5.-	ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS. Exposición del señor Edil Miguel Bengasi. Solicita que la versión taquigráfica sea enviada	

a las escuelas Los Nogales y Las Camelias, a la Embajada de Japón y a las Comisiones de Educación de ambas Cámaras parlamentarias. 45

6.- “ TRAGAMONEDAS” INSTALADAS EN BARES, QUIOSCOS, ALMACENES Y LOCALES DE VIDEO-JUEGOS.

Exposición del señor Edil Miguel Bengasi.
Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio del Interior, a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social, a la Dirección General de Casinos, a la Liga de Defensa del Consumidor, al Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, a las Comisiones Permanentes de esta Junta Departamental y del Parlamento Nacional involucradas en el tema, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales de todo el país. 47

7.- NORMAS Y SEÑALES DE TRÁNSITO.

Exposición de la señora Edila Eva González.
Solicita que la versión taquigráfica sea enviada la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Canelones, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los Consejos de Educación Primaria y Secundaria, y a la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta Departamental. 49

8.- SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL PARADOR TAJES.

Exposición del señor Edil Fernando Lúquez.
Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura.51

- 9.- SALAS DE AJUPEN Y CASAS DE ABUELOS**
 Exposición del señor Edil Víctor Farías.
 Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor Intendente Municipal, a la Prosecretaria, al Secretario, a la Direcciones de la Comuna que corresponda y a la Comisión Permanente N°1 de esta Junta Departamental. 53
- 10.- 110° ANIVERSARIO DE LOS CERRILLOS.**
 Exposición del señor Edil Miguel Muniz.54
- 11°.- “SENSACIÓN TÉRMICA”.**
 Exposición del señor Edil Miguel Muniz.
 Solicita que la versión taquigráfica sea enviada la Jefatura de Policía de Canelones, y muy especialmente al señor Ministro del Interior. 55
- 12°.- PASTA BASE Y SUS CONSECUENCIAS.**
 Exposición del señor Edil Julián Ferreiro.
 Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Intendencia Municipal de Canelones, a la Junta Nacional de Drogas y a la Comisión Permanente N° 3 de esta Junta Departamental.57
- 13.- DECLARACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA ANTE LA SITUACIÓN EN EL LÍBANO.**
 Exposición del señor Edil Gustavo Silva.59
- 14.- ¿Y LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA CÓMO ANDA?**
 Exposición del señor Edil Gustavo Silva.
 Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor Intendente Municipal, a la Comisión Permanente N°4 de esta Junta Departamental, al señor Director General de Desarrollo Productivo,

- a todas las Juntas Departamentales del país, a la Dirección General Impositiva, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Industria Energía y Minería, así como a todos los medios de comunicación del departamento. 60
- 15.- ES POSIBLE UN URUGUAY DISTINTO.**
Exposición de la señora Edila Estela Pérez.63
- 16.- DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL EXPEDIENTE A- 272.029 REFERENTE A DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ATENCIÓN Y EMERGENCIA MÓVIL ODONTOLÓGICA (A.E.M.O.).**
Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N° 3.66
- 17.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.**
Por moción de la señora Edila Orquídea Minetti se resuelve prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta que se agote la consideración del Orden del Día.67
- 18.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**
Se votan afirmativamente los informes de Comisión. 68
- 19.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.**
Se da cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes. 71

- 20.- LUIS “CACHO” PINTADO, SU FALLECIMIENTO.**
 Exposición del señor Edil Julián Ferreiro al amparo del Artículo 41 del Reglamento Interno.
 Solicita que se realice un minuto de silencio en memoria de Luis “Cacho” Pintado, y que la versión taquigráfica de estas palabras se haga llegar a la familia Pintado – Sabini y al periódico Actualidad. 78
- 21.- INTENDENCIA MUNICIPAL REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA TRANSACCIÓN PROPUESTA A LA EMPRESA EDITORIAL TURÍSTICA INTERNACIONAL, CUYO TITULAR ES EL SR. ROQUE DOMINGO BAUDEAN MADDALENA.**
 Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N° 1 con agregado propuesto por la señora Edila Orquídea Minetti. 80
- 22.- SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DEL PRÓXIMO 11 DE AGOSTO EN LA SALA DEL COMPLEJO CULTURAL LUMIERE.**
 Se vota afirmativamente la solicitud presentada por varios señores Ediles del Partido Nacional. 81
- 23.- CONMEMORACIÓN DE LOS 110 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS; INQUIETUD DE VARIOS SEÑORES EDILES.**
 Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre..... 82
 Exposición del señor Edil Hugo Delgado 84
 Exposición de la señora Edila Eva González 89
 Exposición del señor Edil Julián Ferreiro. 91
 Exposición del señor Edil Fernando Lúquez. 92

Exposición del señor Edil Julio Varona.	95
Exposición del señor Edil Juan Pedro Suárez.	97
Exposición de la señora Edila Orquídea Minetti.	98
Exposición del señor Presidente de la Junta Departamental.	100
Entrega de presentes al Presidente y Secretario de la Junta Local de Los Cerrillos.	102
24.- SE LEVANTA LA SESIÓN.	104

1.-TEXTO DE LA CITACIÓN.-

Canelones, 28 de julio de 2006.-

Citación N° 3/2006.-

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria con carácter de Solemne el próximo 04 de agosto a las 18:00 horas en la Casa de la Cultura de la ciudad de Los Cerrillos, calle Zorrilla de San Martín entre Máximo Tajés y José Pedro Varela, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Arts. 32° y 33° del Reglamento Interno), oír las siguientes

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1.- Sr. Edil MIGUEL BENGASI, tema a determinar.-
- 2.- Sra. Edila EVA GONZÁLEZ, tema a determinar.-
- 3.- Sr. Edil NAPOLEÓN DA ROZA, tema a determinar.-

MEDIA HORA PREVIA:

- 1.- Sr. Edil FERNANDO LÚQUEZ, tema a determinar.-
- 2.- Sr. Edil VÍCTOR FARÍAS, tema a determinar.-
- 3.- Sr. Edil LEONARDO FRANCONI, tema a determinar.-
- 4.- Sr. Edil JULIÁN FERREIRO, tema a determinar.-
- 5.- Sr. Edil GUSTAVO SILVA, tema a determinar.-
- 6.- Sra. Edila ESTELA PÉREZ, tema a determinar.-

y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL EXPEDIENTE A- 272.029 REFERENTE A DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ATENCIÓN Y EMERGENCIA MÓVIL ODONTOLÓGICA (A.E.M.O.).- Informe de la Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 1511/04)(Repartido N° 2).-

2.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 1 y 3 REMITEN NÓMINA DE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. 116° DEL REGLAMENTO INTERNO).-
Informes de las mismas.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpetas varias)(Repartido N° 2).-

3.- NOTA REMITIDA POR LA SRA. MIRTHA DE LEÓN REFERENTE AL PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 499/05)(Repartido N° 2).-

4.- REMISIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2006/00564 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.-
Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

5.- CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE NOTA REFERENTE A IMPLEMENTAR POLÍTICAS TENDIENTES A ERRADICAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 980/06)(Repartido N° 2).-

6.- SUNCA FILIAL CANELONES REMITE NOTA REFERENTE A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

7.- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA REMITE NOTA REFERENTE A CONVENIO CON LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

8.- FACULTAD DE MEDICINA REMITE NOTA REFERENTE A RESPUESTA AL OFICIO DE COMISIONES N° 40/06 RELACIONADO A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

9.- BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY REMITE NOTA REFERENTE A RESPUESTA AL OFICIO N° 15/06 RELACIONADO A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

10.- MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA REMITE NOTA REFERENTE A RESPUESTA AL OFICIO DE COMISIONES N° 27/06 RELACIONADO A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

11.- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA REMITE EXPEDIENTE REFERENTE A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

12.- INTENDENCIA MUNICIPAL REMITE OFICIO REFERENTE A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

13.-CONMEMORACIÓN DE LOS 110 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS; INQUIETUD DE VARIOS SEÑORES EDILES.-

(CARPETA N° 1282/06)(Repartido N°2).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

SESIÓN DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2006

PUNTO 1

COMISIÓN PERMANENTE No.3
“Subsistencias, Higiene y Salud Pública”

Canelones, 4 de julio de 2006.

Carpeta No. 1511/04 Entrada No. 3597/04 Exp. A 272029

VISTO: los antecedentes remitidos por la Intendencia Municipal para declarar de Interés Departamental la propuesta presentada por Atención y Emergencia Móvil Odontológica (A.E.M.O.);

CONSIDERANDO: que la Comisión estima pertinente devolver estos obrados a la Comuna, a los efectos de que informe si dicha propuesta mantiene su vigencia, ya que la misma data del año 2003;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente No. 3 “Subsistencias, Higiene y Salud Pública”, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.- DEVUÉLVANSE estos obrados a la Intendencia Municipal a los efectos de que informe sí la propuesta de declaración de Interés Departamental, según Resolución No. 230 de fecha 21 de enero de 2003, mantiene su vigencia de acuerdo a los términos expresados en la misma.

2.- APLÍCASE el artículo 72° del Reglamento Interno, en la excepción prevista en el inciso 3°.

3.-REGÍSTRESE, etc.

Aprobado: 5 votos en 5.

CRISTINA GONZÁLEZ
Presidente

PABLO RAMÍREZ
Vicepresidente

VÍCTOR FARÍAS

ALFREDO LOZA

RAÚL DETOMASI

ALFREDO LÓPEZ
Secretario de Comisión

PUNTO 2

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-

VISTO: el asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes;

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116º. del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1,

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta No. 573/05

Entrada No. 1410/06

Comisión Permanente N° 10 “Asuntos Sociales” remite a estudio modificación del Art. 100 del Reglamento Interno de la Junta respecto al siguiente tema: Sra. Edil Cora Pereira formuló en sesión realizada el 3 de febrero de 2006 propuesta de creación de una Comisión permanente de “Género y Equidad”.-

2.- REGÍSTRESE, etc..-
Aprobado: 9/9.-

LUIS GARRIDO.-
Presidente.-

ROBERTO FERNÁNDEZ.-
Vicepresidente.-

GUSTAVO SILVA.-

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.-

NORA RODRÍGUEZ.-

ESTELA PÉREZ.-

DANIEL GONZÁLEZ.-

HUGO DELGADO.-

WASHINGTON MACHÍN.-

ANDREA RODRÍGUEZ.-
Secretaria de Comisión.-

COMISIÓN PERMANENTE No. 3
“Subsistencias, Higiene y Salud Pública”

Canelones, 4 de julio de 2006.

VISTO: los asuntos radicados en esta Comisión de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes;

CONSIDERANDO: que en su mérito, se aconseja el archivo de los mismos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente No. 3 “Subsistencias, Higiene y Salud Pública”

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, los asuntos que a continuación se detallan:

Carpetas Nos.1028-03 y 1094-03 Entradas Nos. 2507-03 y 2646-03

Mesa del Cuerpo remite versión taquigráfica de lo expresado en Sala por los integrantes de la Comisión Progreso Centro al Servicio de la Comunidad, de la ciudad de Progreso.

Carpeta No. 2122-04 Entrada No. 3750-05

Intendencia Municipal remite oficio relacionado con apoyo para la Policlínica de la ciudad de Toledo.

Carpeta No. 2122-04 Entrada No. 4940-04

Sra. Edila Cristina Castro y ex Edil Eden Correia remiten nota de los vecinos de Toledo, referente a carencias de la Policlínica del lugar.

2.- REGÍSTRESE, etc..

Aprobado: 5 votos en 5.

CRISTINA GONZÁLEZ
Presidente

PABLO RAMÍREZ
Vicepresidente

ALFREDO LOZA

VÍCTOR FARÍAS

RAÚL DETOMASI

ALFREDO LÓPEZ
Secretario de Comisión

PUNTO 3

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 499/05****ENTRADA: 1050/05**

VISTO: la nota remitida por la Sra. Mirtha de León que refiere a Plan de Emergencia Nacional.-

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente enviar estos obrados al Ministerio de Desarrollo Social a fin de ser estudiado por las oficinas competentes.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Enviar** al Ministerio de Desarrollo Social las presentes actuaciones a efectos de que a través de las Oficinas Técnicas correspondientes se estudie la posibilidad de instalar una Dependencia en esta ciudad donde se puedan presentar diferentes inquietudes de los vecinos de la zona relacionados con el Plan de Emergencia Nacional.-

2°.-**Regístrese**, etc.-

Aprobado 7/7.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta.-

MARTA VILLALBA

NAPOLEÓN DA ROZA.-

VICENTE SILVERA.-

CARLOS FERRI.-

NANCY GARCÍA.-

JORGE CARABALLO.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 4

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 1760/06**

VISTO: El expediente N° 2006/00564 remitido por el Ministerio de Educación y Cultura que refiere a la Comisión Departamental de Trabajo.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de dicha carpeta no es competencia de esta Comisión.-

II) que estos antecedentes deben pasar a la Comisión Departamental de Trabajo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** estos obrados a la Comisión Departamental de Trabajo.-

2°.-**Regístrese**, etc.-

Aprobado 9/9.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta

ROSARIO VILLARREAL.-
Vicepresidenta

VICENTE SILVERA.-

NAPOLEÓN DA ROZA.

NANCY GARCÍA.-

MABEL VILELA

WASHINGTON SILVERA.-

FERNANDO LÚQUEZ.

FELIX E. NEGRI.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 5

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE No. 10**Carpeta No. 980-06****Entrada No. 2084-06**

VISTO: la nota remitida por la Cámara de Representantes que refiere a implementación de políticas tendientes a erradicar la desigualdad de género.-

CONSIDERANDO: **I)** que esta Comisión dentro de sus cometidos tiene el tratamiento del tema de la mujer.-

II) que dada la importancia que se le otorga al mismo se entiende necesario la creación de una Comisión Especial.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente No. 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION:

1º.) **Crear** una Comisión Especial que procure el mejoramiento de la problemática que aqueja a la mujer canaria en las áreas de la salud, trabajo, violencia, educación, cultura, e incluso política, que repercuten de forma inevitable en el seno de la familia.-

2º.) **REGÍSTRESE**, etc..

- Aprobado por 9 en 9.-

ROSARIO VILLARREAL
Vicepresidenta

SONIA AGUIRRE
Presidenta

WASHINGTON SILVERA

VICENTE SILVERA

NANCY GARCIA

FERNANDO LÚQUEZ

NAPOLEON DA ROZA

MABEL VILELA

FELIX E. NEGRI

Natalia Porto
Secretaria de Comisión

PUNTO 6

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 1995/06**

VISTO: La nota remitida por el SUNCA Filial Canelones que refiere a la Comisión Departamental de Trabajo.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de dicha carpeta no es competencia de esta Comisión .-

II) que estos antecedentes deben pasar a la Comisión Departamental de Trabajo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** estos obrados a la Comisión Departamental de Trabajo.-

2°.-**Regístrese**, etc.-

Aprobado 9/9.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta

ROSARIO VILLARREAL.-
Vicepresidenta

NAPOLEÓN DA ROZA.-

WASHINGTON SILVERA.-

VICENTE SILVERA.-

FERNANDO LÚQUEZ.-
NANCY GARCÍA.-

MABEL VILELA.-

FELIX E. NEGRI.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 7

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 1444/06**

VISTO: La nota remitida por la Universidad de la República en respuesta al Oficio de Comisiones N° 44/06 de fecha 03/02/06.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de dicha carpeta no es competencia de esta Comisión.-
II) que estos antecedentes deben pasar a la Comisión Departamental de Trabajo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** estos obrados a la Comisión Departamental de Trabajo.-

2°.-**Regístrese**, etc.-

Aprobado 9/9.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta

ROSARIO VILLARREAL.-
Vicepresidenta

NAPOLEÓN DA ROZA.-

VICENTE SILVERA.-

WASHINGTON SILVERA.-

NANCY GARCÍA.-

FERNANDO LÚQUEZ.-

MABEL VILELA.-

FELIX E. NEGRI.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 8

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 1925/06**

VISTO: Los obrados remitidos por la Facultad de Medicina en respuesta al Oficio de Comisiones N° 40-06 que refiere a la Comisión Departamental de Trabajo.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de dicha carpeta no es competencia de esta Comisión sino que es de la Comisión Departamental de Trabajo.-

II) que dicha Comisión no integra la Junta Departamental de Canelones por lo que es necesario remitir las presentes actuaciones a dicha Comisión a los efectos de su tratamiento.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** estos obrados a la Comisión Departamental de Trabajo.-

2°.-**Regístrese, etc.-**

Aprobado 9/9.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta

ROSARIO VILLARREAL.-
Vicepresidenta

NAPOLEÓN DA ROZA.-

VICENTE SILVERA.-

WASHINGTON SILVERA.-

NANCY GARCÍA.-

FERNANDO LÚQUEZ.

FELIX E. NEGRI.-

MABEL VILELA.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 9

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 2009/06**

VISTO: Los obrados remitidos por el Banco Hipotecario de Uruguay en respuesta al Oficio de Comisiones N° 15-06 que refiere a la Comisión Departamental de Trabajo.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de dicha carpeta no es competencia de esta Comisión.-

II) que estos antecedentes deben pasar a la Comisión Departamental de Trabajo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** estos obrados a la Comisión Departamental de Trabajo.-

2°.-**Regístrese**, etc.-

Aprobado 9/9.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta

ROSARIO VILLARREAL.-
Vicepresidenta

VICENTE SILVERA.-

NAPOLEÓN DA ROZA.-

WASHINGTON SILVERA.-

NANCY GARCÍA.-

FERNANDO LÚQUEZ.-

MABEL VILELA.-

FELIX E. NEGRI.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 10

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 2520/06**

VISTO: Los obrados remitidos por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca en respuesta al Oficio de Comisiones N° 27-06 que refiere a la Comisión Departamental de Trabajo.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de dicha carpeta no es competencia de esta Comisión.-

II) que estos antecedentes deben pasar a la Comisión Departamental de Trabajo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** estos obrados a la Comisión Departamental de Trabajo.-

2°.-**Regístrese, etc.-**

Aprobado 9/9.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta

ROSARIO VILLARREAL.-
Vicepresidenta

VICENTE SILVERA.-

NAPOLEÓN DA ROZA.-

WASHINGTON SILVERA.-

NANCY GARCÍA.-

FERNANDO LÚQUEZ.-

FELIX E. NEGRI.-

MABEL VILELA.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 11

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 1870/06**

VISTO: El expediente N° 001-463/2006/0/0 remitido por el Ministerio de Salud Pública que refiere a la Comisión Departamental de Trabajo.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de dicha carpeta no es competencia de esta Comisión.-

II) que estos antecedentes deben pasar a la Comisión Departamental de Trabajo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** estos obrados a la Comisión Departamental de Trabajo.-

2°.-**Regístrese, etc.-**

Aprobado 9/9.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta

ROSARIO VILLARREAL.-
Vicepresidenta

VICENTE SILVERA.-

NAPOLEÓN DA ROZA.-

WASHINGTON SILVERA.-

NANCY GARCÍA.-

FERNANDO LÚQUEZ.-

MABEL VILELA

FELIX E. NEGRI.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 12

Canelones, 17 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE N° 10.-**CARPETA: 204/05****ENTRADA: 1708/06**

VISTO: El oficio N° 159-06 remitido por la Intendencia Municipal que refiere a la Comisión Departamental de Trabajo.-

CONSIDERANDO: I) que el contenido de dicha carpeta no es competencia de esta Comisión.-

II) que estos antecedentes deben pasar a la Comisión Departamental de Trabajo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 10, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.-**Remítanse** estos obrados a la Comisión Departamental de Trabajo.-

2°.-**Regístrese**, etc.-

Aprobado 9/9.-

SONIA AGUIRRE.-
Presidenta

ROSARIO VILLARREAL.-
Vicepresidenta

NAPOLEÓN DA ROZA.-

VICENTE SILVERA.-

WASHINGTON SILVERA.-

NANCY GARCÍA.-

FERNANDO LÚQUEZ.-

MABEL VILELA.-

FELIX E. NEGRI.-

NATALIA PORTO.-
Secretaria de Comisión.-

PUNTO 13

LOS CERRILLOS, 17 de Julio de 2006.-

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

EDIL CARLOS AMAYA

PRESENTE.

POR LA PRESENTE SOLICITAMOS A USTED LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN LOS CERRILLOS, DEBIDO A QUE EL 3 DE AGOSTO PRÓXIMO DICHA CIUDAD ESTARÁ CUMPLIENDO 110 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.

SERÍA ALTAMENTE POSITIVO, SI FUERA POSIBLE QUE LA MISMA SE REALIZARA DENTRO DE LA SEMANA ANIVERSARIO.-

SIN OTRO PARTICULAR LO SALUDAN

ORQUÍDEA MINETTI

JUAN M. TOSCANI

JULIO VARONA

JAVIER RODRIGUEZ

Canelones, julio 19 de 2006.-

VISTO: la gestión promovida por varios ediles para realizar una Sesión Solemne en la localidad de Los Cerrillos en conmemoración de los 110 años de su fundación.-

CONSIDERANDO: que sin perjuicio de que han sido integradas las Juntas Locales de cada localidad, se considera conveniente, que el Legislativo Comunal se adhiera a los festejos de Los Cerrillos.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el art. 12 del Reglamento Interno, la Mesa de la Junta Departamental propone la aprobación de la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º.- Realícese la Sesión Ordinaria del día 4 de agosto del corriente en la localidad de los Cerrillos, en lugar a determinar; la que tendrá carácter de Solemne, en homenaje a los 110 años de la fundación de dicha localidad.-

2º.- Regístrese, comuníquese, etc..-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

CARLOS AMAYA
Presidente

Canelones, 28 de julio de 2006.-

VISTO: la gestión promovida por varios Ediles para realizar una Sesión Solemne en la localidad de Los Cerrillos en conmemoración de los 110 años de su fundación.-

CONSIDERANDO: que sin perjuicio de que han sido integradas las Juntas Locales de cada localidad, se considera conveniente, que el Legislativo Comunal se adhiera a los festejos de Los Cerrillos.-

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y Artículo N° 12 del Reglamento Interno, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese Sesión Ordinaria el día 4 de agosto del corriente en la localidad de Los Cerrillos, en lugar a determinar; la que tendrá carácter de Solemne, en homenaje a los 110 años de la fundación de dicha localidad.-

2.- Regístrese, etc.-

Carpeta N° 1/200 .-

CARLOS AMAYA.-

Presidente.-

Dr. DANTE HUBER

Secretario General.-

GS/MM.-

2.- ASISTENCIA.-

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:40)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores ediles, mociono que se suprima la lectura de los mismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

**4.- REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE AGOSTO
EN LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a la Resolución de Presidencia.

(Se lee:)

Canelones, 28 de julio de 2006.-

VISTO: la gestión promovida por varios Ediles para realizar una Sesión Solemne en la localidad de Los Cerrillos en conmemoración de los 110 años de su fundación.-

CONSIDERANDO: que sin perjuicio de que han sido integradas las Juntas Locales de cada localidad, se considera conveniente, que el Legislativo Comunal se adhiera a los festejos de Los Cerrillos.-

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y Artículo N° 12 del Reglamento Interno, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese Sesión Ordinaria el día 4 de agosto del corriente en la localidad de Los Cerrillos, en lugar a determinar; la que tendrá carácter de Solemne, en homenaje a los 110 años de la fundación de dicha localidad.-

2.- Regístrese, etc.-

Carpeta N° 1/200 .-

CARLOS AMAYA.-

Presidente.-

Dr. DANTE HUBER

Secretario General.-

MAESTRA DE CEREMONIA.- Es con sumo placer que la Junta Departamental se ha trasladado hasta la ciudad de Los Cerrillos con motivo de conmemorarse 110 años de su fundación.

Agradecemos la presencia de autoridades departamentales, invitados especiales y público en general.

La Mesa resolvió realizar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha en esta ciudad para mostrarle a su gente cómo funciona el Legislativo Departamental.

A continuación entonaremos estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace:)

A continuación entonaremos estrofas del Himno a Canelones.

(Así se hace:)

Seguidamente daremos lectura a una adhesión recibida.

(Se lee:)

Canelones, 3 de agosto de 2006.

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Amaya

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente deseo hacer llegar a usted y demás integrantes del Legislativo Departamental el más cálido saludo ante la sesión extraordinaria que llevarán a cabo con motivo de celebrar el 110º Aniversario de la ciudad de Los Cerrillos. La decisión tomada de llevar adelante esa sesión, merece una especial felicitación, ya que esa ciudad se ha hecho acreedora a la distinción, teniendo en cuenta la calidad de sus habitantes, su historia y su contribución al destaque de comunidad canaria.

Debo solicitarle me excuse ante el cuerpo y ante los integrantes de la ciudad por mi ausencia, ya que en ese mismo horario debemos proceder a instalar la Junta Local de

Colonia Nicolich. Sabe usted la particular significación que otorgamos a ese acontecimiento que ha permitido dinamizar el concepto de democracia participativa al que apostamos.

Sin más, reciban en nombre de la Administración de la Comuna Canaria y en el mío propio, un fraternal saludo, atentamente

Doctor Marcos Carábula
Intendente Municipal de Canelones.

5.- ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra en las exposiciones verbales.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Bengasi.

SEÑOR BENGASI.- Señor Presidente: días pasados asistimos a un seminario sobre Escuelas Familiares Agrarias, y tuvimos la posibilidad de entender una enorme cantidad de características que desconocíamos por completo.

Los disertantes, dos profesores españoles: uno de ellos radicado en Bélgica y otro en España, ambos vinculados directamente a la coordinación y el desarrollo de estas escuelas en todo el mundo, fueron muy claros. La riqueza verbal de los exponentes, su lenguaje sencillo y totalmente comprensible nos dan la pauta de cuánto camino nos queda por recorrer en lo que respecta al desarrollo de opciones para los jóvenes que desean estudiar pero, a su vez, desean mantener la tradición familiar o lo que va a ser posiblemente su trabajo o única fuente de sustento: su tambo, su viñedo, su granja.

Esta modalidad de escuelas, también llamadas de alternancia, nació en Francia a principios del siglo XX. Un agricultor deseaba que su hijo estudiara en la ciudad, y el joven así lo quería, pero no deseaba alejarse del lugar porque le agradaba el trabajo del campo y no quería ausentarse demasiado tiempo, para poder ayudar a sus padres en las tareas agrícolas. Planteando los padres del joven esta situación ante el cura párroco del pueblo, éste les propuso que consiguieran otros jóvenes que estuvieran en la misma situación para hacer una petición al centro de estudios de la ciudad. El número de jóvenes llegó a cinco, los cuales estudiaban por correspondencia y pasaban una semana en la casa parroquial y una semana en sus respectivas granjas. Este método se extendió por diferentes poblaciones, y unos años después se institucionalizó y le permitió a miles de jóvenes franceses y españoles estudiar y aplicar a su trabajo las técnicas adquiridas a través de las escuelas de alternancia.

En nuestro país tenemos cuatro escuelas de este tipo, una de ellas en Tacuarembó, otra en Cerro Pelado, Rivera; y dos en nuestro departamento de Canelones, las cuales cumplen la función de brindar conocimientos a nuestros jóvenes agrarios, permitiéndoles desarrollarse intelectualmente y a su vez ir aplicando esos conocimientos en sus propias chacras o granjas. Específicamente, hoy nos referiremos a la Escuela Familiar Agraria Los Nogales, la cual ha firmado un convenio con el Gobierno de Japón, a través del programa de asistencia de la embajada de ese país, a fin de desarrollar más su espacio físico, refaccionar áreas existentes y apuntar a una mayor calidad de educación.

Tuvimos la oportunidad de ser invitados a dicho evento, el cual contó con la presencia de nuestro Intendente Municipal, doctor Marcos Carámbula; el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Ernesto Agazzi, y autoridades educativas.

Lo más importante, según nuestra forma de ver, fue la participación y el entusiasmo de esos chiquilines que han elegido nada menos que ser educados en un ambiente casi familiar, teniendo todas las garantías de poder desarrollarse en educación y valores. El único impedimento que existe, y al que queremos hacer referencia, es que estas escuelas sólo pueden completar el Ciclo Básico debido a lo costoso de encarar un programa completo, y sus alumnos deberán completar su bachillerato en otros centros educativos. Eso vuelve a crear el problema de que muchos, al no querer apartarse del medio o simplemente porque no les seduce la idea de estudiar en las ciudades, dejan de estudiar habiendo completado solamente su educación secundaria básica. Sabemos que hay dificultades y que en estos temas hay que hilar muy fino para evitar problemas de futuro, pero sería buena cosa que nuestras autoridades educativas buscaran una solución a este tema y les permitan a estos jóvenes que hayan optado por su educación poder completar su bachillerato en las escuelas que eligieron.

Por este medio quiero felicitar a esos jóvenes que han elegido educarse en un ambiente casi familiar al de su vida cotidiana, y que hayan elegido quedarse en el campo— aun cuando las dificultades son más que las alegrías— que es en donde nos queda la esperanza que nuestro país seguirá dando jóvenes agrícolas, tan necesarios cada día para desarrollar este país productivo que todos queremos.

Quiero felicitar también a las Escuelas Familiares Agrarias porque dan la posibilidad de que estos jóvenes sigan amando la tierra y puedan perfeccionarse con tan valiosos conocimientos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar a las escuelas Los Nogales y Las Camelias, a la Embajada de Japón y a las Comisiones de Educación de ambas Cámaras parlamentarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

6.- “TRAGAMONEDAS” INSTALADAS EN BARES, QUIOSCOS, ALMACENES Y LOCALES DE VIDEO-JUEGOS.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Bengasi.

SEÑOR BENGASI.- Señor Presidente: me referiré a un tema que, por un lado, involucra un aspecto legal o tributario y, por otro, un aspecto social de alta sensibilidad que deberíamos contemplar: las maquinitas de azar o “tragamonedas” que se encuentran instaladas en bares, quioscos, almacenes o en los propios locales de video-juegos.

Según la información que se nos ha hecho llegar, hablamos de más de 5.000 de estas maquinitas que están distribuidas a lo largo y ancho del país, fundamentalmente, en Montevideo y Canelones, y en menor proporción en el Interior.

En el aspecto tributario cabe preguntarnos: ¿estas máquinas están autorizadas a funcionar fuera de la órbita del Estado? ¿Las empresas o los concesionarios de estas máquinas tributan por esta actividad? Porque tenemos entendido que sólo la Dirección General de Casinos puede operar casinos, salas de juego y máquinas de azar, de acuerdo a la ley que le otorga esta potestad, lo que es exclusividad del Estado, salvo las excepciones de sistemas mixtos de Casinos del Estado con privados, como es el caso de Hípica Rioplatense, el casino Mantra de Punta del Este, o el caso específico del casino Conrad que es el único que explota esta actividad por excepción de una disposición legal vigente.

A modo de ejemplo, sólo en el departamento de Canelones, las salas de juego con máquinas de azar, a saber: en Atlántida, La Floresta, Pando, Las Piedras y el hipercentro Geánt, que funcionan con monedas de \$2, recaudan U\$S 18:000.000 por año que son volcados a distintas entidades del Estado como Intendencias Municipales, Instituto Nacional de Alimentación, Ministerio de Turismo, etcétera.

¿Aportan las otras máquinas, esas que vemos en el almacén del barrio?

La diferencia entre máquinas de azar y máquinas de video-juegos o flippers es que, en las últimas, el jugador y su destreza definen los eventos del juego; en las de azar se depositan las monedas y se puede ganar o perder.

Por otro lado, en el segundo aspecto, el aspecto social, nuestra preocupación apunta a que se nos ha hecho saber que es enorme la asistencia de menores de edad, incluso niños, a estas máquinas, donde van con \$8 o \$10; a veces los pierden, pero otras veces se llevan \$50 o \$100, y no sabemos qué destino tiene ese dinero.

Algunas madres preocupadas y molestas con esta situación nos han puesto en alerta. Y hoy, ante otros fenómenos que apuntan al consumo por parte de los menores, como son el cigarrillo o la “pasta base”, nuestra preocupación aumenta.

Entonces, enumeramos nuestras dudas:

- 1º -¿Es una actividad desarrollada dentro del marco legal vigente?
- 2º -¿Cumplen con las obligaciones tributarias del BPS o la DGI?
- 3º -¿Tienen algún control del Estado o de las Intendencias Municipales?
- 4º -¿Es legal que los menores hagan uso de estas máquinas?

Por eso creímos de vital importancia que se tomara este tema por parte de este Cuerpo Legislativo, así como también del Parlamento a través de las Comisiones involucradas.

Estamos pidiendo elevar estos antecedentes para que se investigue al respecto y se ejerza un control adecuado, haciendo hincapié en denuncias ya efectuadas en otras oportunidades por Casinos del Estado, de las cuales tenemos documentación para aportar en caso de ser requerida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social, a la Dirección General de Casinos, a la Liga de Defensa del Consumidor, al Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, a las Comisiones Permanentes de esta Junta Departamental y del Parlamento Nacional involucradas en el tema, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales de todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

7.- NORMAS Y SEÑALES DE TRÁNSITO.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Eva González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Eva).- Señor Presidente: como Edila locataria quiero agradecer por la realización de esta sesión en Los Cerrillos así como por la presencia de los señores Ediles, funcionarios, invitados y pueblo de Los Cerrillos que hoy nos acompaña.

En esta oportunidad me voy a referir a un tema que ya ha sido planteado por otros señores Ediles, hecho que demuestra la importancia del mismo, como es el tránsito.

El 19 de junio próximo pasado casi se repite el mismo accidente del 19 de abril en la Ruta 11. Esta vez fue en la Ruta 36 sobre el puente del paraje El Tropezón, en el arroyo Las Brujas Grande. Allí se cruzaron un camión cargado que iba al mercado de Montevideo y un ómnibus que traía de regreso a Los Cerrillos a obreros de un frigorífico. No hubo víctimas ni heridos, pero tampoco hubo denuncia policial. El chofer dijo: “estaba buscando el cinturón y no vi el puente”. Según tengo entendido, el cinturón se debe poner antes de salir. Como corresponde, esa persona perdió el trabajo, no está más en esa empresa, pero hoy por hoy puede estar trabajando en otra empresa de ómnibus, manejando un camión o conduciendo una ambulancia.

Esta fue una clara demostración de irresponsabilidad y de poca o ninguna profesionalidad de parte de la persona que realizaba esa tarea. Pero ésta no es la única falta que se comete contra las normas y señales de tránsito a diario; las mismas son muchas y muy variadas. Es común ver circulando en rutas o en ciudades, bicicletas, motos o tractores, muchas veces con zorras sin luz en horas de la noche. Otros realizan maniobras sin hacer las señas correspondientes o transitan en una moto --como vi hace pocos días en Canelones-- una mamá y tres niños pequeños. También hay conductores ebrios o conduciendo a altas velocidades en zonas prohibidas, así como también rebasando a otros conductores en lugares donde está expresamente señalizada su prohibición.

¿Hasta cuándo vamos a seguir arriesgando vidas? ¿Hasta cuándo vamos a ser irresponsables con la vida propia o con la de los otros? Existe una vieja premisa que dice que en el tránsito cada uno debe cuidarse; se transite en auto, moto, bicicleta o a pie, cada uno debe cuidarse del otro. ¡Qué real, pero qué difícil!

Es común que regalemos a nuestros hijos pequeños una bicicleta, pero no tenemos en cuenta que ella no es un juguete más, sino que es el primer medio de transporte que muchos hemos tenido. A un juguete, los niños lo llevan, lo traen, juegan con él como desean;

no hay normas preestablecidas que deban respetar para ello. Con una bicicleta es distinto: existen normas de tránsito que tienen que aprender. Si logramos que aprendan esas normas y señales desde pequeños y que entiendan la importancia de respetarlas, estaremos apostando a la disminución de los accidentes de tránsito. No olvidemos que los niños, desde una muy temprana edad, pueden entender y aprender. Son las generaciones más jóvenes las que de una vez por todas tienen que respetar las normas y señales de tránsito para así no tener que lamentar más víctimas injustas.

En lo personal pienso que no alcanza con el hecho de que unos días al año se trate este tema. El mismo debe ser tomado como algo cotidiano, como un tema de análisis y comentario tanto en la educación pública como en la privada, desde preescolar hasta 6° año liceal. De esa forma estaremos realizando un aporte más a la difícil tarea de ordenar el tránsito y disminuir los accidentes.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Canelones, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los Consejos de Educación Primaria y Secundaria, y a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

8.- SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL PARADOR TAJES.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entramos en la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Lúquez.

SEÑOR LÚQUEZ.- Señor Presidente: es un gusto que esta Junta Departamental sesione en la ciudad de Los Cerrillos, al conmemorarse el 110° aniversario de su fundación.

Antes de comenzar la exposición sobre el tema al cual deseo referirme, voy a pedir al señor jefe de Sala que haga entrega a la Mesa de un obsequio. Se trata de un libro que fue presentado en público en el día de ayer, en conmemoración de este festejo de la ciudad de Los Cerrillos. Nos lo han hecho llegar sus autores, que son el profesor y poeta Gerardo Molina -- aquí presente—y el cantautor y payador Abel Soria, ambos cerrillenses.

(Hace entrega del ejemplar)

(Aplausos)

Aprovecho esta ocasión en que la Junta Departamental se ha trasladado hasta aquí, para presentar, como minuta de aspiración, que el Poder Ejecutivo declare monumento histórico nacional al Parador Tajés, de acuerdo a las siguientes consideraciones históricas.

Cuando Bruno Mauricio de Zabala inicia el proceso fundacional de la Villa de San Felipe y Santiago de Montevideo, en 1723, el capitán Pedro Gronardo --práctico del Río de la Plata y uno de los primeros vecinos de la hoy capital uruguaya-- puebla una estancia en el paraje conocido como Los Cerrillos, a orillas del río Santa Lucía; río que fuera bautizado por Hernandarias el 13 de diciembre de 1607.

Estas tierras tienen como propietario original a Antonio Figueredo, quien las recibe por merced real al efectuarse el reparto de solares, chacras y estancias por parte del Gobernador de Montevideo, Simón del Pino, entre 1773 y 1774.

Figueredo enajena una parte a Pedro Montes de Oca en julio de 1773. Los herederos de éste, en 1778, venden a Cristóbal Álamo esa suerte de estancia.

Álamo --quien llega a ser Alcalde del Cabildo de Villa Guadalupe-- es el padre de María Josefa --otra hija cerrillense-- que en 1806 contrae matrimonio con el patriota canario, don Joaquín Suárez. Esta hija de la ciudad-pueblo, como dice el amigo y colega Miguel Pérez Estévez, borda años más tarde la primera bandera nacional, que se iza por primera vez en la

ciudad de Canelones --Villa Guadalupe de aquel entonces-- el 18 de diciembre de 1829. En 1811 acompaña en la Marcha del Éxodo a don Joaquín Suárez, un hombre que llegó a ocupar las más altas dignidades de la Patria naciente.

Es así que la propiedad en cuestión pasa al patrimonio de la familia Suárez-Álamo.

Años más tarde, concretamente en 1886, el General Máximo Tajés adquiere la propiedad, reforma la casa y la dota de un mirador. El estilo italiano es característico en esta construcción. La misma posee dos plantas y un mirador rematado en una cúpula de vidrio de color celeste transparente.

En 1909 el General Tajés vende el bien a Arturo Heber Jackson, quien le incorpora mejoras: instala un haras donde hoy se encuentra la colonia de vacaciones y construye el muelle que actualmente lleva su nombre.

En 1935 el Banco de Seguros del Estado adquiere a Heber Jackson la estancia. Son 1.119 hectáreas. En 1940, 63 de ellas pasan a la Comisión Nacional de Turismo.

Según señalan los entendidos de la época, frente al Parador Tajés, el espejo de aguas conforma la mejor pista de regatas.

En la década del '50 se produce el mayor brillo del lugar. El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, creado un poco antes, firma un convenio con la Intendencia Municipal de Canelones en octubre de 1969 y concreta la cesión de la administración y explotación turística del Parador Tajés, por un plazo de 15 años.

Más recientemente, el 20 de setiembre de 2001, se inaugura el Museo de Armas, Uniformes y Pabellones Artiguistas.

El Parador Tajés conforma un parque de 63 hectáreas con especies indígenas y eucaliptos, cerros, la Isla del Francés, la Casona de Tajés, la colonia de vacaciones. A su vez, el río Santa Lucía recibe a su afluente, el San José, junto a la isla, componiendo un paisaje de exquisita belleza escénica.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Poder Ejecutivo, precisamente al Ministerio de Educación y Cultura, para darle trámite a la solicitud de referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

9.- SALAS DE AJUPEN Y CASAS DE ABUELOS.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Víctor Farías.

SEÑOR FARIÁS.- Señor Presidente: en el día de hoy quiero hacer llegar una minuta de aspiración al Ejecutivo Comunal, que creo que va en consonancia con lo que el mismo es. Tiene que ver con las salas de adultos de la tercera edad, las Salas de AJUPEN --sigla que significa Asociación de Jubilados y Pensionistas-- y las Casas de Abuelos.

Las mismas han surgido y se han llevado adelante con mucho sacrificio y esfuerzo. Allí se realizan bailes semanales, quincenales o mensuales y el 80% de los que concurren son jubilados o pensionistas. Por lo tanto, no son el tipo de bailes que estamos acostumbrados a ver. Son muy diferentes. El remanente se destina a las arcas de la sociedad, para provecho de la misma. Gracias a ello se pueden realizar diferentes actividades en escuelas y hogares, gimnasia, danza folclórica para niños y adultos, reuniones de truco, lotería para socios. En algunos casos también resultan beneficiados los coros de AJUPEN.

Las personas que integran los clubes de AJUPEN han trabajado durante toda su vida y han aportado a la sociedad durante muchísimos años, pues los clubes referidos son filiales del BPS. Además, el tipo de actividades que realizan no tienen fines de lucro comercial.

Por lo expuesto, solicitamos a esta Administración:

1º) Exoneración de Contribución Inmobiliaria a aquellos locales que se utilicen con estos fines y a tales efectos.

2º) Exoneración de la Tasa de Habilitación Comercial, si la hubiere o si se estuviera por implementar.

3º) Declaración de interés departamental, por parte de esta Junta Departamental, a todas estas salas, por el fin social que persiguen y la contribución que realizan a la sociedad en su conjunto.

4º) Exoneración de la Tasa de Troquelado de Entrada, tributo municipal que se cobra actualmente, hasta 200 entradas. De ahí en más pasarían a pagar el troquelado correspondiente a cualquier salaailable de nuestro departamento. Cabe agregar que a esas salas no asisten más de 150 personas.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente Municipal, a la Prosecretaria, al Secretario, a la Direcciones de la Comuna que corresponda y a la Comisión Permanente N°1 de esta Junta Departamental, esperando que pueda salir algo bueno de todo esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

10.- 110° ANIVERSARIO DE LOS CERRILLOS.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: quiero expresar mi saludo a las fuerzas vivas de la ciudad de Los Cerrillos y las felicitaciones por estos 110 años de existencia.

En esta oportunidad deseo hacer una especie de homenaje a lo que considero es un poco la cuna del folklore de Canelones, sobre todo si nos encontramos con figuras de la talla de Gerardo Molina, Abel Soria, Gustavo Capote y otros, o grupos como “Los Orilleros” o “Sendas”, o si pensamos en la Sociedad Criolla Manuel Ledesma, donde nace todo eso que le ha dado tanto empuje a esta ciudad.

Por otra parte, quiero saludar a un gran amigo que nos dio la política en el período pasado, al doctor Luis Núñez, “Perico”, pero también a gente amiga como los Peña, los Rimoldi o la familia del vasco Obiague, amigo entrañable desde hace muchos años.

Es un orgullo poder estar acá; agradezco infinitamente que se haya decidido que la sesión se desarrollara en esta ciudad, porque de esta manera se puede apreciar como funciona la Junta Departamental, y aunque hoy tratemos de ser un poco “light” en nuestras discusiones, de todas maneras algo podrán palpar en el transcurso de este Plenario.

11.- “SENSACIÓN TÉRMICA”

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: no era mi intención hablar de este tema hoy, pero a veces las circunstancias lo hacen necesario.

Permanentemente, el señor Ministro del Interior habla de “sensaciones térmicas” con relación a la inseguridad que vive el pueblo uruguayo. Y hoy voy a referirme a un hecho que afectó a un club que yo represento: el Club de Bochas “Carlitos” de Las Piedras. Y lo quiero hacer porque es algo que está muy fresco; es la cruda realidad.

Hace un par de días nuestro club fue desvalijado. No dejaron nada como para poder funcionar. Nos movimos a través de las autoridades, fuimos a la comisaría, detectamos quiénes eran los ladrones y llevamos a la policía a la casa donde estaban las cosas que nos habían robado. Las autoridades se comprometieron a hacer allanamientos y a actuar rápidamente pero no hicieron nada.

Quien habla, actuando como civil, como integrante de un club deportivo, no investido de la calidad de Edil, junto con otras personas y teniendo que poner dinero, recuperamos lo que nos habían robado, porque cuando llegó la policía a hacer el allanamiento –48 horas después de que denunciáramos el hecho- ya no había nada en la casa, según la información que nos dieron. Por supuesto que no había nada, porque ya todo lo había recuperado el club, pues si esperaba por la policía... La policía es inoperante, pero no sabemos si esa inoperancia sale de la “sensación térmica” del señor Ministro o de los jueces que no dan una orden para hacer un allanamiento rápidamente, o si es que la policía no se preocupa para que esa orden salga cuanto antes. No sabemos qué es lo que pasa, pero sí sabemos que los delincuentes no están en las cárceles, quienes están presos en cárceles son cada uno de los ciudadanos que cuando tienen algún dinero, en lugar de comprarse un par de zapatos, un televisor o algo para el hogar, tienen que invertirlo en rejas y candados porque, si no, cuando dejan la casa sola saben que les van a robar. Esta es la triste realidad que nos toca vivir por las famosas sensaciones térmicas del señor Ministro.

Quería hacer esta denuncia para que quede claramente establecido que la sensación térmica no existe, lo que sí existe es impunidad, porque muchos jóvenes, menores de 18 años, amparados en eso se ocupan de robar porque dicen que no se los puede tocar.

Si bien siempre he sido muy crítico en la Junta Departamental, en este caso la denuncia o la crítica no va hacia el Encuentro Progresista – Frente Amplio, va hacia la

Jefatura de Policía de Canelones, hacia la Justicia, para que sepan que desde acá seguiremos levantando nuestra voz. Porque quien preside el Club “Carlitos” tiene la suerte de ser Edil y poder disponer de un micrófono para denunciar el hecho en este ámbito, pero hay muchos clubes en el país, en el departamento, que no tienen la posibilidad de que alguien los defienda y los hechos salgan a luz.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Jefatura de Policía de Canelones, y muy especialmente al señor Ministro del Interior, para que de una vez por todas le aclare a la ciudadanía del departamento y del país qué es la sensación térmica para él y qué significa vivir en la inseguridad y la injusticia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

12.- PASTA BASE Y SUS CONSECUENCIAS.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: sabemos lo que representa el flagelo de la droga para la sociedad, pero más allá de que se haya conversado y de que se esté hablando de esa problemática hoy, específicamente, me preocupa el tema de la pasta base, y creo que desde este Cuerpo, como representantes electos del pueblo de Canelones, algo podemos hacer.

Quienes vivimos en las zonas más pobladas del departamento y en las periferias de Montevideo sabemos que hay familias que se están desintegrando por culpa de la pasta base. Nosotros, como defensores de la familia, elemento básico de la sociedad, entendemos que no podemos permanecer ajenos, ausentes ante tal flagelo.

Un consumidor de pasta base, por lo general menor de edad – sabemos que hay consumidores a partir de los siete u ocho años, por razones familiares generalmente-, comienza por robar pequeñas cosas en su casa, y cuando ya no le queda más nada va a robar en otro lado. Hemos sido testigos de situaciones vividas por padres de familia – padre y madre-, por trabajadores que intentaban sacar adelante a los suyos y hoy están destruidos. Están destruidos económicamente porque lo que les ha llevado la pasta base ya no lo pueden recuperar, ya que los salarios muchas veces no permiten recuperar con facilidad lo que llevó muchos años construir; pero también sufren la destrucción, el destrozo de la familia, de los sueños que cualquier padre tiene para sus hijos. Si hay algo que sabemos cuando traemos hijos al mundo es que soñamos con ciertas cosas para ellos, y queremos abrirles caminos para que tengan menos tropiezos de los que tuvimos nosotros en la vida. Lamentablemente, como se está manejando la sociedad y las perspectivas a que se enfrenta la juventud nos están haciendo muchas zancadillas a los padres, por eso hoy encontramos familias totalmente destruidas.

Pero digo que nosotros podemos hacer algo. ¿Por qué?. A diario vemos, por ejemplo, cómo han aumentado los depósitos de metales en la zona de La Paz, las Piedras; pero también en Pando o en la Ciudad de la Costa. Eso es porque cualquier cosa de metal que se vende al kilo tiene importancia para una fundición u otro tipo de actividades. Eso es lo que más a mano tiene para robar un adicto a la pasta base. Y esos depósitos de metales ahora permanecen abiertos las 24 horas. Todos conocemos la problemática del robo de cables. ¿Cuánta gente de estas zonas rurales se ha quedado sin teléfono durante días por ese tema? Es más, Uruguay se

está convirtiendo en el segundo exportador de cobre de América Latina y no tenemos minas. Entonces, tenemos que enfrentar esta situación.

Creo que la propuesta, el pequeño aporte que puede hacer la Junta Departamental de Canelones es crear una normativa, una ordenanza para que la Intendencia Municipal, de alguna manera, tenga las herramientas para poder inspeccionar los depósitos que compran metales en el departamento.

Me he preocupado por estudiar el tema y, fuera de una resolución que tiene ya muchos años, no hay ningún tipo de ordenanza. Invito entonces a que esta Junta Departamental, quizá a través de la Comisión Permanente N° 3 – que mi partido no integra- trate de elaborar un proyecto de ordenanza para elevar como aspiración a la Intendencia Municipal, a los efectos de que cuente con herramientas para controlar, por lo menos, esa boca que mucho tiene que ver con la droga.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Intendencia Municipal de Canelones, a la Junta Nacional de Drogas y a la Comisión Permanente N° 3 de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

13.- DECLARACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA ANTE LA SITUACION EN EL LÍBANO.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señor Presidente: en primer lugar, un saludo a Los Cerrillos al conmemorarse su aniversario.

Por otro lado, a través de la Media Hora Previa el Partido Socialista, ante la situación en el Líbano, realiza la siguiente declaración:

“1).- Condena las agresiones del Estado de Israel contra los pueblos libanés y palestino, con todas sus consecuencias de sufrimiento y pérdida de vidas inocentes, amenazas a la paz mundial y desconocimiento de los principios del Derecho Internacional, incluyendo los que ocasionaron la muerte de los cuatro observadores de Naciones Unidas.

2).- Condena asimismo todas las agresiones a la población civil israelí, incluyendo las recientes acciones del grupo Hezbollah.

3).- Expresa su aspiración a una solución negociada que implique el cese de los combates y garantías recíprocas para la seguridad y la paz de todos los pueblos de la región.

4).- Declara asimismo que cualquier solución debe pasar por el reconocimiento de ambos Estados, el israelí y el palestino, por parte de la comunidad internacional y todos los actores de la región, así como por el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas”.

14.- ¿Y LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA CÓMO ANDA?.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señor Presidente: queremos iniciar nuestra exposición con la siguiente pregunta: ¿y la producción avícola cómo anda?

El departamento de Canelones, además de su densidad de población, es el de mayor producción horti-frutícola y avícola del país.

Uruguay produce anualmente 25 millones de pollos parrilleros terminados, y el 80% de las unidades productivas, llamadas granjas avícolas, están afincadas en el departamento de Canelones.

El ciclo es complejo, diversificado y ocupa a muchas personas y establecimientos. Las madres de las gallinas ponedoras y de los pollos que consumimos nacieron en nuestro país pero de huevos fértiles que se importaron de Brasil, Argentina, Chile, y en mucho menor grado de Alemania, Bélgica y Estados Unidos.

La segunda generación de los huevos importados serán los encargados de proveernos de huevos y pollos para el consumo.

Las plantas de incubación necesitan de personal técnico para el sexado y para vacunar, así como encargados de limpieza, desinfección, empaque y distribución.

Los insumos son variados y de los más diversos rubros. Las raciones alimenticias se componen de granos –maíz, soja y sorgo--, harina de carne y de pescado, cebo vacuno u oleína vegetal y mineral.

En Canelones se consumen anualmente 60 millones de kilos de ración, que equivale a decir que se producen \$ 210:000.000 en ración ponedora por año.

El esquema de vacunación es muy simple ya que no existen ni grandes concentraciones de aves en áreas restringidas ni se padecen afecciones crónicas. El resto de las medidas son desinfección, ventilación y descanso de las instalaciones.

La mayoría de los insumos que intervienen en el ciclo productivo son muy variables por condiciones y cotizaciones de mercado. También son muy influyentes en la avicultura los intermediarios que actúan como financistas de la actividad y agregan costos usurarios al ciclo productivo.

En Canelones se multiplicaron las granjas avícolas en los últimos 20 años. Se instaló en Uruguay, entonces, el régimen de façon para la producción avícola. Este régimen de

trabajo paga por lo hecho, por lo producido, sin mediar contratos ni garantías de ningún tipo. Los façneros, entonces, son el tramo más débil de la cadena productiva.

En Canelones están instaladas la mayoría de las plantas de faena. Muchos trabajadores canarios, hombres y mujeres, se presentan en las plantas a partir de las 22:00 horas para intentar concretar una changa. En muchos casos les liquidan los jornales con los beneficios incluidos para no generar antigüedad, y en otros casos tercerizan las changas y los trabajadores perciben sólo el importe de las horas trabajadas.

Ante el aumento sostenido de la producción y ante el evidente descontrol de la actividad, hace poco más de un año el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca instaló un régimen de guías de circulación de aves.

Desconocemos qué correspondencia existe entre las aves nacidas y las comercializadas. Desconocemos en qué organismo de contralor se acumula toda la documentación, y quién y cómo procesa la información documentada.

Existe una fuerte disputa comercial entre las grandes superficies y el comercio minorista. Desconocemos si todos venden productos similares, documentados y legalmente habilitados.

Por todo esto aspiramos: a).- Reconocer de interés departamental la producción avícola. Cuando nos ocupamos del consumo de raciones para alimentar aves que se crían en el departamento manejamos los kilos producidos y los valores comerciales estimados.

Si en un año se producen en Canelones 365 millones de huevos significa que los consumidores pagan \$ 1.5 promedio por huevo. O sea que se generan más de \$547:000.000.

Si en un año se produce en el departamento 45.5 millones de kilos de pollo, que el consumidor paga \$ 30 el kilo, se generan \$ 1.365:000.000.

Podrá discutirse la rentabilidad actual del sector pero es elocuente los montos que se operan en la economía departamental y nacional.

b).- Solicitar al gobierno nacional la necesidad de optimizar la actividad. Existen posibilidades de sustentabilidad sanitaria y comercial para seguir creciendo. Se hace imperioso delinear políticas de desarrollo y democratización de la rentabilidad del sector. Políticas que disminuyan los costos de insumos promoviendo la producción de granos para la fabricación de raciones. Consolidar el mercado interno y concretar líneas de exportación resaltando calidad y garantías sanitarias de la producción.

c).- Formalización de las relaciones laborales. Si se reconoce la importancia productiva, ocupacional y económica de la avicultura, ésta no puede encararse con la

informalidad, improvisación y postergación económica de los productores y trabajadores que participan en la cadena productiva.

El rasgo más representativo de la actividad avícola en nuestro país es la carencia de metas productivas, el no cumplimiento con obligaciones formales de derecho laboral y normas impositivas.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al señor Intendente Municipal, a la Comisión Permanente N°4 de esta Junta Departamental, al señor Director General de Desarrollo Productivo, a todas las Juntas Departamentales del país, a la Dirección General Impositiva, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Industria Energía y Minería, así como a todos los medios de comunicación del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

15.- ES POSIBLE UN URUGUAY DISTINTO.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Estela Pérez

SEÑORA PÉREZ.- Señor Presidente: en homenaje a los ciudadanos de Los Cerrillos, ciudad en la que hoy estamos sesionando, pensamos que nuestra intervención lo mejor que podía dejar era un sueño, una esperanza, un futuro. A la vez invitar a los vecinos de Los Cerrillos a incorporarse a ese sueño, a ese futuro que no es ni más ni menos que la reconstrucción de nuestra patria para hacerla viable, habitable para nosotros, nuestros hijos y nuestros mayores.

Estamos viviendo un momento sumamente crítico. Hemos recibido un país totalmente desestructurado. La familia la recibimos desestructurada desde el momento en que muchos han tenido que salir del país a buscar su horizonte y viabilidad económica para su sobrevivencia.

También la droga nos ha golpeado como un fenómeno muy fuerte, pero no ha sido el factor desestructurador de nuestras familias, ha sido la consecuencia de una desestructura mucho más profunda, que fue el haber entregado la economía de nuestro país -- el aparato productivo-- al capital financiero. Cuando decimos que el período de la dictadura y la salida de la dictadura fue continuado por los sucesivos gobiernos, definimos un proyecto de país al servicio del capital financiero, una plaza financiera. Y así nos fue. Pero por suerte nuestro pueblo fue tozudo, peleó y se resistió a que le arrebataran sus sueños. Y hemos logrado algunos avances. Hoy estamos en lo que nuestra fuerza política se comprometió con el pueblo uruguayo, que fue a priorizar la deuda social generada durante tantos años. Y a esa deuda social le venimos a dar la esperanza, a decirle a la gente de Los Cerrillos que estamos haciendo todos los esfuerzos para pagarla.

Hoy se han instalado los Consejos de Salarios que han permitido una recuperación de un 5% en el salario real de nuestros trabajadores.

Hemos votado una ley de fueros sindicales para proteger a esos trabajadores sobre los cuales recayó la profunda crisis económica, para que puedan defender sus derechos frente a quienes pretendan continuar concentrando la riqueza en este país. Hoy estamos a pocos días de poder abordar la reforma tributaria, que lleve a algo que fue un sueño anhelado y un fuerte compromiso de nuestra fuerza política, que es que pague más el que tiene más; que pague menos el que tiene menos. También estamos diariamente --y podemos demostrarlo--, consolidando, peleando y avanzando para aumentar las jubilaciones y pensiones de nuestros mayores.

Hemos avanzado también en la concreción de la defensa de los derechos humanos. Ha bajado el índice de desempleo al 11%. La Ley de Desarrollo del Trabajo Asociativo que se acaba de votar permite pensar en un esquema más justo y equitativo de producción, donde el pueblo en su conjunto podrá --a través de un sistema cooperativo-- generar nuevos emprendimientos laborales.

Hemos encaminado acuerdos comerciales mucho más favorables con países amigos. Por ejemplo, con Venezuela esos acuerdos nos han permitido tener una lista de 15 productos --que nosotros elijamos-- que ingresarán a ese país con un gran mercado de consumo, con un valor de arancel cero.

Estamos caminando firmemente hacia un sistema nacional de atención a la salud, creando una red de policlínicas para acercar la salud a nuestros ciudadanos, que muchos de ellos se han caído hace bastante tiempo del sistema. Y desde el Ministerio de Desarrollo Social estamos atendiendo quizás a nuestros ciudadanos más vulnerables. Estamos asistiendo a 76.991 hogares, 337.000 personas, donde el 56% de ellas no superan los 18 años. Muchos de esos niños de los cuales hoy estamos hablando están en las puertas de consumir pasta base para no sentir hambre. El 16% del resto tiene entre 19 y 29 años.

Hablemos de Canelones. Uno de cada 20 hogares está incorporado al PANES. Estamos hablando de 7.700 hogares canarios que hoy están recibiendo una asistencia que nunca antes fueron capaces de obtener. Tenemos un total de 45.790 ciudadanos asistidos por el PANES, de los cuales menores de tres años son 4.798; entre catorce y doce años son 14.816; y entre trece y dieciocho años son 6.833. Estamos hablando de 26.447 menores de nuestro departamento, a quienes hoy estamos alejando de la droga y la delincuencia. El 16% de esos niños no concurre a la escuela y el 29% no concurre a establecimientos liceales.

Hoy, el 93% de estos ciudadanos tan vulnerables a delinquir y al consumo de droga, tiene cobertura de Salud Pública. 40.000 ya tienen acceso a la tarjeta del Banco República, lo cual les da posibilidades de alcanzar mejores condiciones de vida. 4.300 personas ya pasaron por el programa Trabajo por Uruguay, y en julio se incorporaron otras 2.700. Tenemos 7.000 personas que ya han pasado por esta experiencia. El MIDES ha lanzado un Fondo de Iniciativas Locales. Pretende con ello financiar los proyectos y emprendimientos locales de todos aquellos ciudadanos, ya no sólo del PANES, sino en situación de pobreza, que tengan alguna idea --algún sueño que puedan concretar--, recreando y creando puestos de trabajo. Hoy gracias a Venezuela, que donó dinero para ello, tenemos esa posibilidad y tenemos proyectos de todo tipo: económico, productivo, comercial, de servicios sociales o culturales, huertas orgánicas, apicultura, de innovación tecnológica,

etcétera. ¿Qué queremos decir con esto? Tenemos 48.000 menores que hoy están incorporados a la posibilidad de que sus familias cobren Asignación Familiar. Antes estaban caídos del sistema.

Esto es trabajar para reestructurar nuestro país. Esto es trabajar contra la delincuencia. Esto es combatir la droga. Recibimos un país totalmente destruido. Señores, compañeros Ediles, vecinos de Los Cerrillos: estamos trabajando sin demora, con mucha prisa porque nuestro país así lo necesita. Y hoy lo que queremos es invitarlos a que se sumen a que es posible soñar con un Uruguay distinto; que es posible y hoy sí se nos están abriendo caminos de perspectivas para que nuestros jóvenes no se vayan ni del campo ni de las ciudades ni del país.

16.- DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL EXPEDIENTE A- 272.029 REFERENTE A DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ATENCIÓN Y EMERGENCIA MÓVIL ODONTOLÓGICA (A.E.M.O.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: “DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL EXPEDIENTE A- 272.029 REFERENTE A DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ATENCIÓN Y EMERGENCIA MÓVIL ODONTOLÓGICA (A.E.M.O.).- Informe de la Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 1511/04) (Repartido N° 2).-

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: la Comisión Permanente N° 3 aconseja al Plenario remitir al Ejecutivo Comunal estos antecedentes que venían de la legislatura pasada. Cabe señalar que por investigaciones realizadas por la Comisión, se pudo comprobar que esta empresa privada, que contaba con la declaración de interés turístico por parte del Ministerio de Turismo del gobierno anterior, no existía en Canelones, no prestaba el servicio de atención y emergencia móvil odontológica que se había comprometido a prestar y solicitaban la declaración de interés departamental.

Según las averiguaciones realizadas, esta empresa no existe en Canelones y en Montevideo, donde está radicada, tampoco presta el servicio de emergencia odontológica. Por eso es que la Comisión resolvió remitir estos antecedentes nuevamente al Ejecutivo Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión Permanente N° 3.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

17 .- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.-

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta que se agote la consideración del Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**18.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º,
5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo término del Orden del Día, cuya aprobación requiere mayoría absoluta parcial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del Orden del Día:

2º.- COMISIONES PERMANENTES Nos.1 y 3 REMITEN NÓMINA DE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. 116º DEL REGLAMENTO INTERNO).- Informes de las mismas.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpetas varias)(Repartido N° 2).-

3º.- NOTA REMITIDA POR LA SRA. MIRTHA DE LEÓN REFERENTE AL PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 499/05)(Repartido N° 2).-

4º.- REMISIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2006/00564 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

5º.- CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE NOTA REFERENTE A IMPLEMENTAR POLÍTICAS TENDIENTES A ERRADICAR LA DESIGUALDAD DE

GÉNERO.- Informe de la Comisión Permanente N°10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 980/06)(Repartido N° 2).-

6°.- SUNCA FILIAL CANELONES REMITE NOTA REFERENTE A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N°10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

7°.- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA REMITE NOTA REFERENTE A CONVENIO CON LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

8°.- FACULTAD DE MEDICINA REMITE NOTA REFERENTE A RESPUESTA AL OFICIO DE COMISIONES N° 40/06 RELACIONADO A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

9°.- BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY REMITE NOTA REFERENTE A RESPUESTA AL OFICIO N° 15/06 RELACIONADO A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

10°.- MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA REMITE NOTA REFERENTE A RESPUESTA AL OFICIO DE COMISIONES N° 27/06 RELACIONADO A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

11°.- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA REMITE EXPEDIENTE REFERENTE A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N°10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 204/05)(Repartido N° 2).-

12°.- INTENDENCIA MUNICIPAL REMITE OFICIO REFERENTE A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- Informe de la Comisión Permanente N° 10.- Mayoría Absoluta Parcial.-

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los informes de Comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

19.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.-

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en primer término.

(Se lee:)

Nº 1



Junta Departamental de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, agosto 4 de 2006.-

Señor Presidente de la Junta Departamental,
Edil **CARLOS AMAYA**.
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, Ediles integrantes de la Comisión Permanente No. 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" amparados en el Artículo 36º del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

CARPETA: 1283/06.-
ENTRADA: 2676/06.-
EXPEDIENTE: A 269.600.-

Intendencia Municipal remite obrados solicitando anuencia para transacción propuesta a la empresa Editorial Turística Internacional, cuyo titular es el Sr. Roque Domingo Baudean Maddalena.-

Sin otro particular, saludan atentamente

[Handwritten signatures and stamps]
JUAN TORRES
28

Junta Departamental
de Canelones**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

Canelones, 24 de julio de 2006.-

COMISIÓN PERMANENTE Nº 1.-**CARPETA: 1283/06 ENTRADA: 2676/06 EXPEDIENTE: A 289.600**

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal de Canelones solicitando anuencia para autorizar transacción propuesta a la empresa Editorial Turística Internacional, cuyo titular es el Sr. Roque Domingo Baudean Maddalena;

RESULTANDO: I) que según acta labrada con fecha 16/06/06 por la Comisión de Transacciones, surge que la suma adeudada por esta Intendencia Municipal, asciende a U\$S 6.575,80 (dólares americanos seis mil quinientos setenta y cinco con ochenta) más \$ 2.565,00 (pesos dos mil quinientos sesenta y cinco), y se ofrece como transacción abonar a la citada Empresa acreedora el monto de U\$S 3.000,00 (dólares americanos tres mil), pagaderos en seis (6) cuotas iguales, mensuales y consecutivas.-

II) que el titular de la Empresa acreedora aceptó la propuesta formulada por dicha Comisión;

CONSIDERANDO: que esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia solicitada para la transacción detallada en Acta inserta a fojas 7 de estas actuaciones;

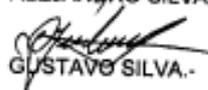
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1º.- **CONCEDER** a la Intendencia Municipal de Canelones la anuencia solicitada para la transacción propuesta a la empresa Editorial Turística Internacional, cuyo titular es el Sr. Roque Domingo Baudean Maddalena, detallada en Acta inserta a fojas 7 de estos obrados, de conformidad con lo establecido en el precepto de la presente Resolución.-

2º.- **Regístrese**, etc.-
Aprobado: 8/8.-


ALEJANDRO SILVA.-


GUSTAVO SILVA.-


LUIS GARRIDO.-
Presidente.-


JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.-


MARIO RODRÍGUEZ.-

Nora Rodríguez
NORA RODRÍGUEZ.-
Washington Machin
WASHINGTON MACHIN.-

Hugo Delgado
HUGO DELGADO.-

Andrea Rodríguez
ANDREA RODRÍGUEZ.-
Secretaria de Comisión.-

Jacinto

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término.

(Se lee:)

Nº 2



CANELONES CIUDAD DE LA BANDERA NACIONAL



Canelones, 28 de julio de 2006.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil CARLOS AMAYA

Presente.

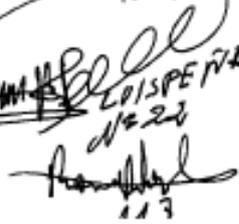
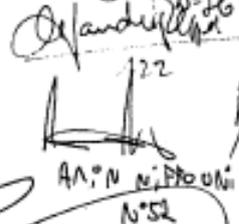
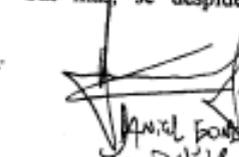
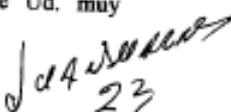
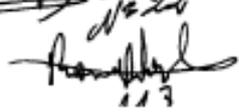
De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes Ediles de la Bancada del Partido Nacional de este Legislativo Comunal, amparados en el Artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan que se incluya en la Sesión de la fecha con carácter de Grave y Urgente, el siguiente tema:

"Que la Sesión Extraordinaria y Solemne ya votada por este Organismo, a realizarse el día viernes 11 de agosto a la hora 18.00, con motivo de cumplir 170 años el Partido Nacional y 150 años del nacimiento del Caudillo Blanco Aparicio Saravia, se realice en la Sala del Complejo Cultural Lumière"

atentamente.

Sin más, se despiden de Ud. muy

 N° 38
 N° 55
 N° 87
 N° 53
 N° 57
 N° 88
 N° 51
 N° 52
 N° 22
 N° 16
 N° 23
 N° 91
 N° 28
 N° 17
 N° 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

20.- LUIS “CACHO” PINTADO, SU FALLECIMIENTO.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada por el señor Edil Julián Ferreiro y la bancada del Partido Colorado al amparo del artículo 41 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Carlos Amaya.

Amparados en el artículo 41 de nuestro reglamento nos dirigimos a usted para que ponga a consideración del Plenario nuestro sentimiento de congoja ante el fallecimiento de Luis “Cacho” Pintado.

El pasado 2 de agosto nos dejó una figura significativa en la sociedad de Las Piedras: “Cacho” Pintado. Una rebelde enfermedad lo había apartado de las actividades que más disfrutaba, pero su simpatía no abandonó su rostro, a tal punto que a todos nos sorprendió su despedida.

Durante su juventud ejerció una especial dedicación al basketball, donde figura entre los mejores deportistas de este deporte en Las Piedras. Muchos han sido los canarios que fueron conducidos por él, dentro y fuera de fronteras, pues su principal actividad laboral era la de transportista.

Tuvimos el gusto de conocerlo pero, además, su hijo Luis Eduardo fue miembro de esta Junta Departamental durante diez años.

El Edil Luis Pintado se ganó un respeto político y personal dentro de este Cuerpo que, indudablemente, fue fruto de raíces sólidas que se moldearon en una familia fortalecida en los valores, y por lo cual su actividad pública ha sido un verdadero homenaje a su padre, “Cacho” Pintado.

Señor Presidente: solicitamos que se realice un minuto de silencio en memoria de Luis “Cacho” Pintado, y que la versión taquigráfica de estas palabras se haga llegar a la familia Pintado – Sabini y al periódico Actualidad.

Sin más, le saludan atentamente.

Edil Julián Ferreiro y bancada del Partido Colorado.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Mesa invita al Cuerpo y al público presente a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace.)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

21.- INTENDENCIA MUNICIPAL REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA TRANSACCIÓN PROPUESTA A LA EMPRESA EDITORIAL TURÍSTICA INTERNACIONAL, CUYO TITULAR ES EL SR. ROQUE DOMINGO BAUDEAN MADDALENA.-

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito que se altere el Orden del Día y se pasen a considerar los asuntos ingresados como graves y urgentes en su orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en primer término:
 “INTENDENCIA MUNICIPAL REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA TRANSACCIÓN PROPUESTA A LA EMPRESA EDITORIAL TURÍSTICA INTERNACIONAL, CUYO TITULAR ES EL SR. ROQUE DOMINGO BAUDEAN MADDALENA.- (Carpeta N°1283/06) (Entrada N°2676/06) (Expediente N° A-289.600).- Informe de la Comisión Permanente N°1.”.-

En discusión.

SEÑOR MINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: solicito que se aplique el inciso 3° del artículo 72 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión Permanente N°1 con el agregado de la señora Edila Orquídea Minetti.

(Se vota:)

 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**22 .- SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Y SOLEMNE DEL PRÓXIMO 11 DE AGOSTO EN LA SALA DEL
COMPLEJO CULTURAL LUMIERE.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término: “SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DEL PRÓXIMO 11 DE AGOSTO EN LA SALA DEL COMPLEJO CULTURAL LUMIERE.- Inquietud presentada por Ediles del Partido Nacional.”.-

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar lo solicitado.

(Se vota:)

 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**23.- CONMEMORACIÓN DE LOS 110 AÑOS DE LA FUNDACIÓN
DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS; INQUIETUD
DE VARIOS SEÑORES EDILES.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en decimotercero término del Orden del Día: “CONMEMORACIÓN DE LOS 110 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS; INQUIETUD DE VARIOS SEÑORES EDILES.- (Carpeta N°1282/06)(Repartido N°2).”

En discusión.

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: es para mí un honor en esta sesión homenajear en su 110° aniversario a la ciudad de Los Cerrillos.

Quisiera reseñarle a todo el Cuerpo Legislativo, autoridades y público presente, el nacimiento y el progreso que esta localidad cerrillense construyó junto a su gente, testigos de generaciones de hombres y mujeres que aun hoy constituyen en el diario vivir la constante labor de crecimiento en el departamento. Sus orígenes datan de fines del siglo XIX; precisamente se establece y se funda el 3 de agosto de 1896.

Nace así un pueblo con su historia, y a través de los años, aquellos primeros lugareños, muchos de ellos inmigrantes, en especial canarios e italianos, se instalan dándole a la región un carácter agrícola y ganadero.

De este modo, este pueblo netamente rural se abre paso al progreso creciendo junto a su primera Escuela Rural N°30, allá por 1884; los establecimientos y casas comenzaban a dar forma a la Plaza de Cultura como centro de reunión y actividades del pueblo.

A principios del siglo XX, el 17 de marzo de 1913, nace aquí la primera Escuela de Aviación Militar de la República, dando así comienzo a los primeros vuelos de instrucción aeronáuticos.

Los Cerrillos supo también, en aquellos años de 1900, contar con un inmigrante de origen catalán, don José Tosquellas, que con vocación aeronáutica inventó en 1912 la bicicleta voladora y el aeroplano Tosquellas, dándole a nuestra aviación aportes al conocimiento.

Las transformaciones perduran aún hoy testigos de décadas cargadas de historia, de acontecimientos y personajes de la época que forjaron generaciones de familias arraigadas a la más fiel tradición de vida.

Comienzan a constituirse las primeras organizaciones de fomento al igual que los emprendimientos granjeros, vitivinícolas, tambos y alguna otra industria que por ahí se instalaban, y los pequeños comercios de la época, el viejo almacén, la panadería, comenzaron juntos algunos servicios para satisfacer las necesidades de los lugares.

Ya para fines de la década del 20', las transformaciones del pueblo toman relevancia y su Plaza de Culta, fiel testigo de actividades diversas, cambia su nombre definitivamente por Plaza José Batlle y Ordóñez. En sus alrededores se levanta majestuosa su iglesia.

Hacia los años cuarenta llegan también los servicios de agua y energía eléctrica, y se crea una institución de ahorro y crédito permitiendo el fomento y el desarrollo económico para la zona, la Caja Popular de Cerrillos, y el Centro Social alentando la labor cultural y artística de muchos cerrillenses.

La Sociedad de Fomento Rural de Los Cerrillos, institución fundada el 28 de julio de 1935, junto a otras instituciones, comienza a tener incidencia en la vida cotidiana de aquel pueblo sacrificado de trabajo para abrirse camino con la llegada del transporte en la década del 30', luego que la construcción de la carretera fuera una realidad para el acceso a la capital y ciudades cercanas.

Aumenta el comercio y los servicios que allí se instalaron para satisfacer las necesidades en el progreso.

Hacia la década del 50' este pueblo se eleva a la categoría de villa.

Los Cerrillos, el 15 de octubre de 1958, ya con su algarabía de los primeros cincuenta años de vida, ganaba el reconocimiento y se sumaban a él el Club Social y Deportivo San Miguel, el Rotary Club, y llegaba el Colegio Santa Isabel, como también el largo proceso de los cerrillenses gestionando desde 1957: la construcción del puente sobre el Paso Belastiqui para facilitar la comunicación con la ciudad de Santa Lucía.

Las actividades comerciales y culturales, y los centros de estudios crecían, y con ellos Villa Los Cerrillos vivía las transformaciones hasta que el 13 de julio de 1971 se le da la denominación de "Ciudad de Los Cerrillos".

La dinámica de la historia es constante y así atrapa la llegada del liceo popular en 1968; más tarde nace su primer jardín de infantes, el N° 242, en 1986, y la Escuela Técnica hacia 1992 con sus cursos móviles. También se instala la Casa de la Cultura en 1996, en la casa que supo sostener una larga tradición cultural desde 1914 enriqueciendo la enseñanza, ya

que en sus comienzos como edificio, funcionó la escuela rural, luego la escuela urbana N°123 --compartiendo sus aulas con el liceo--, y se iniciaron los cursos móviles de la UTU. Las tres ramas de la enseñanza han tenido su casa en este edificio histórico, alentando el desarrollo humano de muchas generaciones. ¡Si será importante la cultura para la sociedad, que supo fundar también en la década del '70 la Sociedad Criolla Antonio Ledesma –fomentando el nativismo—y más tarde en los '90 la Sociedad Criolla Tradicionalista Rincón Gaucho, la que manteniendo las raíces de la tradición y exaltando los valores patrios, se sumó a esta localidad! Y en esta historia de nuevos tiempos, instrumentando los cambios profundos que esta Administración asumió, se concreta una realidad a través de la integración de las Juntas Locales, fomentando así la participación ciudadana.

Ante toda esta historia, señor Presidente, brindo mi mayor reconocimiento a esta ciudad, pueblo y villa. En el corazón quedará la memoria de los tiempos y quiénes los forjaron con tesón, dejando una huella profunda a nuevas generaciones, la que perdurará en la más rica historia de su gente.

Para terminar, deseo expresar la satisfacción de conocer un poco más de la historia que rodea esta cálida localidad. Sin duda, hay mucho aún para descubrir en su gente, en sus personajes, en la nostalgia de sus recuerdos y en su progreso constante. Quedan atrás historias y emprendimientos, testigos fieles que vieron su evolución: sus calles, su plaza, las viejas casonas que aún perduran a pesar de los avatares del tiempo. Pero lo más importante es su gente, la que día a día lucha por un mejor porvenir para no tener que emigrar buscando nuevos horizontes. A ellos, quienes construyen patria permanentemente, dedico este homenaje.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: nuestra presencia en Los Cerrillos significa valorar en todo su sentido el sentimiento de homenaje a todos sus habitantes, quienes a través de los tiempos pusieron de sí, unos más y otros menos. A algunos los registró la historia mientras otros, en forma anónima, ofrendaron lo único que podían ofrendar, que no era otra cosa que el trabajo, la dedicación y el amor a la tierra que les daba el pan de todos los días para el bienestar de sus familias.

Si bien en estos días de agosto celebramos el 110° aniversario de la fundación de Los Cerrillos, no podemos olvidar que antes ya había vida, planes, esfuerzos varios y muy importantes de ciudadanos interesados en que esta zona fuera no solamente pujante sino que también estuviese dotada de los elementos imprescindibles para brindar una mejor vida a sus

habitantes. Faltaba la escuela, un médico para atender la salud, comercios para elaborar el progreso, industrias para dar trabajo a sus hijos y, por qué no decirlo, una iglesia para satisfacer las necesidades espirituales de su gente. Por todo eso, en forma muy escueta –casi telegráfica— vaya hoy mi homenaje y recuerdo a lo que la historia nos cuenta: episodios, viejos algunos, y hechos y acontecimientos de un pasado reciente, otros.

El nombre de “Cerrillos” o “Los Cerrillos” proviene de las elevaciones de terrenos mayores a las del resto de su entorno, que están situadas entre el arroyo Brujas Chico, afluente del arroyo Brujas Grande, y zonas del arroyo Barrancas Coloradas, afluente del río Santa Lucía.

Ya por 1724 –faltando casi 40 años para el nacimiento de Artigas--, el capitán Pedro Gronardo, Práctico del Río de la Plata, estableció una estancia en esta zona. Los historiadores nos dicen que fue el primer hombre de tez blanca que pobló campos por estas latitudes. Por esa fecha, el gobernador de la época, concede otra estancia a Felipe Pérez de Sosa, quien estaba con su señora y tenía muchos hijos. Luego llegaron otros habitantes. Entre ellos, el portugués Antonio de Figueredo, casado con una canaria, Rita Pérez. En ese campo fue fundado Los Cerrillos.

Llegan nuevos pobladores: Pedro Montes de Oca y Catalina Durán, junto a su hijo Juan José y otros menores. También llegó Luis de León, quien figura en los registros junto a Pedro Esteban Pérez, Manuel Domínguez, Juan Morales, Pedro Antonio Rodríguez y varios peones. Más tarde, por 1778, los Monte de Oca venden a Pedro Álamo –por \$ 325—una suerte de estancia. Ese campo pasó a Cristóbal Álamo, español de Sevilla, quien se casó con Dionisia Silva y de cuyo matrimonio nació María Josefa Álamo, quien con el tiempo –en 1807— se casó con Joaquín Suárez, prohombre luego del país y del Partido Colorado.

También usufructuaron estos campos Andrés Paisal, Adolfo Suárez –nieto de Joaquín— y Bernardo Suárez, hijo de Joaquín y María Josefa Álamo, nacido en los tiempos de la Batalla de Las Piedras, en mayo de 1811.

En julio de 1866, ese señor, Bernardo Suárez, dueño de unas 700 hectáreas más muchas otras que vendió anteriormente, ofrece terrenos para la formación de un pueblo y para la edificación de edificios públicos y de uso común, además de un terreno para una plaza. En su ofrecimiento, hace hincapié en que dichas tierras están situadas sobre la costa del Río Santa Lucía, en la parte más navegable. Y también agrega: *“Pues el pueblo que allí se levante, no sólo importará mucho para el mayor progreso del departamento de Canelones, sino que será también la población de recreo de los habitantes de Montevideo”*.

El gobierno nacional instalado en el país, luego de los episodios de la “Caída de Paysandú” en plena guerra contra el Paraguay –Guerra de la Triple Alianza—, aprueba dicho ofrecimiento para instalar la “Villa Joaquín Suárez”. Pasan los años y no se hace absolutamente nada. Todo ese proyecto de instalación de una villa no era --como hemos visto-- donde hoy está la ciudad, sino que era en la zona del Parador Tajés. Como ese proyecto no prosperó, el señor Bernardo Suárez desiste del ofrecimiento visto el desinterés del gobierno. Pero, sin lugar a dudas, plantó la semilla que tardó en nacer; acontecimiento impuesto por los vecinos el 3 de agosto de 1886, hace hoy exactamente 110 años. Aunque es bueno decir que desde 1875 comenzó a funcionar una escuela rural en Paso del Bote, siendo su fundador Domingo Veracierto.

En 1880 fue creado el Juzgado de Paz y en 1884 se inauguró la Escuela Pública N° 30, siendo su primera maestra Rosa García de la Vega.

Llegamos al año 1886. Existían dos Comisiones de Vecinos --una de las cuales era presidida por la señora Isabel Pérez de Estévez y la otra por el General Máximo Tajés—que tenían el objetivo de crear un pueblo. Se unificaron bajo la presidencia del General. Varios vecinos se presentaron para ofrecer las tierras necesarias para tal fin. En los terrenos de Miguel Estévez y Juan Lucián, el agrimensor Carlos Honoré trazó las calles y la plaza del incipiente lineamiento urbano y, por supuesto, empezó a construirse la iglesia. La misma fue llamada San Miguel Arcángel.

Los historiadores han registrado para la posteridad los nombres de los fundadores del pueblo. Ellos fueron: Dalmiro Veracierto, Joaquín Suárez y Nin, Miguel Estévez, Gral. Máximo Tajés, Joaquín Bovio, Francisco Berruti, José Cervasini, Juan Lucián, Coronel Agustín Cabrera, José F. Piñeyrúa, Miguel Sanabria, Manuel Varela, Alejandro Machín y José Fuentes.

Como puede verse hoy, a cinco o seis generaciones de aquel acontecimiento, muchos sucesos de la historia de más de un siglo, con sus nombres grabados en el alma de Los Cerrillos, están vigentes y se repiten en muchas familias que hacen a la vida actual de la pujante ciudad de hoy. Cabe agregar que el 20 de julio de 1971 la villa de Los Cerrillos fue elevada a la categoría de ciudad.

A continuación voy a sintetizar importantes hechos que han hecho grande a Los Cerrillos en más de un siglo de existencia.

En julio de 1908 se instala la primera Comisión Auxiliar --lo que es hoy la Junta Local—presidiéndola Dalmiro Veracierto. En marzo de 1913 el piloto Marcelo Paillete realiza los primeros vuelos en los cielos de Cerrillos, convirtiéndose este lugar en el primer

campo de aviación del Uruguay. Allí nace la primera escuela de aviación de nuestra nación y tres hijos del departamento son galardonados como “pilotos audaces e intrépidos”. Ellos fueron el Capitán San Martín y los Tenientes Álvarez Lezama y Ortiz.

En 1927 se radica en este pago un gran médico que dejó gratos recuerdos: el doctor Humberto Arena Ferrari. En 1930 se inaugura la Ruta 36, que pasa a ser carretera nacional.

En 1935 se funda la Sociedad de Fomento Rural de Cerrillos.

En 1940 se crea la parroquia San Miguel, siendo su primer cura el Padre Edmundo Quaglia, quien en años posteriores fue Obispo de Minas.

La energía eléctrica de UTE llega en 1941.

En 1944 se producen dos acontecimientos importantes: comienza a funcionar la Caja Popular de Los Cerrillos y el Banco de Seguros adquiere 550 hectáreas de campo cerca del Parador Tajés, donde se forma el gran parque “Joaquín Suárez”. Se plantan un millón de árboles de diferentes especies, logrando así una gran riqueza forestal.

En 1949 se funda el Club Atlético Los Cerrillos, con gran suceso. Algo más tarde se inaugura la Agreración Rural de Cerrillos, donde destacados productores se hacen presentes.

En 1955 inicia sus actividades el Colegio Santa Isabel, siendo su fundadora la Madre Blasa Martínez, quien procedía de Progreso.

En 1957 se funda el Club Social y Deportivo San Miguel. Su primer presidente fue el señor Luis Dogliotti. En el año 1959 comienza a funcionar la Plaza de Deportes.

En 1963 se crea la Peña Literaria y Artística Delfos. También nace la Cooperativa Agropecuaria Ruralista de Los Cerrillos (CARLC).

En 1965 y 1966 el Consejo Departamental de la época construye infinidad de caminos de balasto en zonas rurales e instala la iluminación a gas de mercurio en la Plaza Pública, que se inaugura el 25 de agosto de 1967.

También en este año abre sus puertas el liceo popular de Los Cerrillos.

En 1970 el Parador Tajés pasa a ser administrado por la Intendencia Municipal. En 1971 se inaugura la policlínica local y en 1973 la Sociedad Manuel Antonio Ledesma (Ansina) organiza el primer raíd hípico “Batalla de Las Piedras”, generando un gran acontecimiento.

El teatro ha sido una constante en Los Cerrillos. Han existido conjuntos teatrales muy valiosos. A principio de siglo y bajo la dirección de Manuel Estévez, subieron a escena los primeros aficionados con gran suceso.

En 1930 se representan obras de gran envergadura en la escuela pública. También en esa época hay un grupo parroquial dirigido por la señorita María de los Ángeles Estévez, que causa sensación.

Años más tarde surge otro emprendimiento a través del conjunto “El Tinglado”. Posteriormente se presenta el Grupo Vocacional de Teatro San Miguel y el grupo de teatro de ex alumnos de la Escuela N° 123, los dos muy buenos.

La Estación Experimental “Las Brujas” está a pocos kilómetros. Este Centro de Investigaciones Agrícolas, llamado con justicia “Alberto Boeger”, enseña y estudia planes y programas de investigación y asistencia agropecuaria. Depende del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

No podemos dejar de mencionar al Campo Militar N° 1, el haras General Fausto Aguilar y el Servicio Veterinario y de Remonta del Ejército Nacional. Allí funcionó el campo de aviación que comentamos antes. Se halla contiguo al Hogar de Ancianos N° 1, Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas de la República.

La agricultura, la ganadería, la lechería, la granja y los criaderos de aves absorben la mayoría de la mano de obra. Ello se traduce en la obtención de productos alimenticios y en vinos de alta calidad.

Muchos vecinos son operarios fundamentales en la industria de la carne. Me refiero a los que trabajan en grandes frigoríficos instalados en Canelones, Las Piedras y La Paz, quienes concurren diariamente en ómnibus.

Para terminar, quiero agradecer esta invitación y sacar del anonimato, del recuerdo y de la nostalgia, el nombre de algunas personas --hombres y mujeres--, que sintetizaron el trabajo, la dedicación, el desinterés, la abnegación, la humildad y la seguridad de cuanto hacían, en pro de la amistad compartida con sus semejantes. En una palabra, sabían que daban amor, ayuda y enseñanza al vecino, a los amigos, a los pobres y a los que estaban en mejor situación. Hombres y mujeres que estuvieron al lado de nuestros mayores hasta hace poco. Todos humildes. Unos nacidos aquí o cerca de aquí, otros venidos de Europa, si se quiere, poniendo distancia a las guerras.

Quienes conocieron a las hermanas Margarita (Beba) y María Luisa Puga Soria, supieron aquilatar el valor de sus almas y sus ejemplos. Muchos de los vecinos de Los Cerrillos vinieron al mundo de las manos santas de ellas.

También merecen nuestro respeto, recuerdo y veneración, el doctor Humberto Arena Ferrari, Carlitos Piñeyría, el Padre Edmundo Quaglia y don Alejandro Randulovich, entre muchos otros. Este último ciudadano, de origen serbio, de la ex Yugoslavia, con su

inteligencia, talento, dedicación al trabajo y constancia, puso en marcha aquí, dos notables establecimientos industriales de la madera.

Finalmente, un gran recuerdo para la legión de españoles --sobre todo canarios-- e italianos de toda la península de “la bota”, que trajeron consigo dignidad, experiencia y amor a la tierra y al trabajo.

A todos ellos, nuestra gratitud.

A todos los habitantes de Los Cerrillos, ¡salud!

(Aplausos)

SEÑORA GONZÁLEZ (Eva).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Eva González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Eva).- Señor Presidente: en el día de ayer conmemoramos los 110 años de la fundación de Los Cerrillos, pero hoy no me voy a referir a las circunstancias históricas de su fundación, sino a su pueblo. Y cuando hablo de pueblo no me refiero al lugar donde está enclavada la ciudad ni a sus casas, calles, edificios o en contraposición con la zona rural; me refiero a su gente, a sus pobladores, a quienes desde hace mucho tiempo decidieron hacer su vida, criar sus hijos, trabajar y cultivar amistades en este lugar del departamento de Canelones.

Durante estos 110 años de vida nos hemos hecho nombrar por sucesos positivos y otros bastante negativos o dolorosos, pero esto también es parte de la historia de la gente. Por ejemplo, el tornado del año 2002 o el accidente del 19 de abril de este año nos encontraron unidos, dándonos fuerzas unos a otros para enfrentar estos problemas y seguir adelante.

Aquí, para la educación de nuestros hijos tenemos una escuela de tiempo completo que cuenta con 230 alumnos; un colegio privado, el Colegio Santa Isabel, que recibe en sus aulas a 240 niños; un jardín de infantes público, en la ciudad, al que asisten 104 pequeños, y diez escuelas rurales. También tenemos el Liceo de Los Cerrillos, que así se llama, con 440 alumnos, quienes cursan primer y segundo ciclo de Enseñanza Secundaria. Contamos con cursos dependientes de la Escuela Técnica de Canelones que desde 1975 ofrecen formación a jóvenes y adultos, y tenemos la Casa de la Cultura, a la que concurren desde niños hasta adultos, unos a aprender y otros, junto con el aprendizaje, a socializar con sus pares.

Para trabajar contamos con instituciones públicas, comercios, dos frigoríficos – Lorsinal y Frigorífico Las Piedras-, quintas, chacras, algún tambo, y muchos viajan a ciudades como Canelones, Las Piedras o Montevideo

Los vecinos, que durante la fundación fueron inmigrantes italianos y españoles y actualmente muchos vienen de otros departamentos buscando tranquilidad para criar a sus hijos, se han integrado a tareas en organizaciones sociales que van desde las Comisiones de Fomento en las escuelas, pasando por el Club de Fútbol de Adultos y el de Baby Fútbol; el Club Social y Deportivo San Miguel, que en el año 2007 cumplirá 50 años de fundado y cuenta con gimnasio propio y piscina climatizada; Grupo Manos por la Cultura, Sociedad Criolla “Manuel Antonio Ledesma”, Asociación de Jubilados y Pensionistas, Club de Abuelos, Grupo Crecer, que trabaja con niños con capacidades diferentes; Hogar de Ancianos Puga Soria, Comisión de Usuarios de la Policlínica de Salud Pública, Grupo Mujer, Grupo Kolping, integrado por jóvenes y adultos, y el Club de Leones.

Desde épocas lejanas y desde diversos ámbitos, los pobladores han hecho conocer este ondulado rincón de Canelones. Comencemos con Josefa Álamo de Suárez, natural de Los Cerrillos, esposa de Joaquín Suárez, que acompañara a Artigas en el Éxodo; sirvió de modelo a Juan Manuel Blanes para su tela el Altar de la Patria y bordó la primera bandera nacional. También Rina Van Velthoven, y más cerca en el tiempo Gerardo Molina y Martha Falco que han sido reconocidos internacionalmente y han dejado muy en alto el nombre de Los Cerrillos a través de la poesía. O deportistas como Cabrera, Pedrazzi, Piñeyría y Lorenzut en el ciclismo; Bernardico, Néstor Soria, Luis Dogliotti –hasta hace poco funcionario de esta Junta Departamental- y Wilmar Cabrera que se han destacado en el fútbol.

Por otra parte, desde épocas lejanas el periodismo fue un tema importante en el pueblo, y contamos actualmente con Miguel Pérez Estévez, periodista de “Hoy Canelones”, quien ha realizado también incursiones en el campo de la Historia. Y quién no ha escuchado a lo largo de nuestro país las transmisiones de Radio Oriental con la voz comercial de “Omar Gallo Machín”, quien también es de Los Cerrillos.

En el folklore, desde el payador Juan Pedro López, pasando por Abel Soria y, actualmente, Gustavo Cappote que desde muy joven en el liceo nos deleitó con sus creaciones. También contamos con Los Orilleros, ganadores del Charrúa de Oro en el año 2005; el grupo Sendas que ha grabado varios discos, el último de ellos llamado “Por amor a mi pueblo”, y en el año 2000 logró el primer premio por armonía de voces en Brasil. Carlos Van Velthoven, ganador del primer premio en el Festival de Durazno en el año 1998 y en 2004; Nicolás Sappa, primero en el Festival del Mate, en San José; Canto Raíz, primero en San Carlos 2006; Los Pastos, grupo de rock, finalistas en los festivales de rock organizados por CUCTSA y Pepsi, con actuaciones en Sala Zitarrosa

Actualmente, generaciones que hicieron sus primeros aprendizajes en estos pagos son destacados estudiantes y profesionales, como por ejemplo el doctor Francisco Coppola, reconocido a nivel nacional o internacional por sus investigaciones en el campo de la medicina.

Esta es, pues, la gente de Los Cerrillos; gente que con esfuerzo y dedicación ha ido logrando sus sueños. Hay quienes dicen que somos difíciles y complicados, y es verdad, y también muy, pero muy críticos. Y es de esta gente, de la que hace cosas positivas que me gustaría que se ocuparan la prensa y la televisión.

Hay mucho por hacer; hay mucho por mejorar. El transporte es uno de los grandes temas a resolver, pues marca y dificulta nuestras actividades.

Así, con muchas reuniones, trabajo, fiestas, salchichones, mortadelas “carneas”, llantos y alegrías ha transcurrido más de un siglo de vida. Debemos seguir luchando juntos, organizados, sin protagonismos, con transparencia y mucha ética para mejorar la calidad de vida de quienes elegimos este lugar como nuestro terruño.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: a veces se hace difícil rendir homenaje a una ciudad cuando uno no pertenece a ella y la ve de afuera, pese a conocerla desde hace muchos años. Pero mi partido quiso hacerse presente en este homenaje, a través de unas breves palabras.

Los que tenemos algunos años dentro de la Junta Departamental hemos caminado muchos kilómetros dentro del departamento, celebrando aniversarios de diferentes localidades. Quizá los momentos que más recordemos sean cuando en Canelones se festeja la instalación del Primer Gobierno Patrio; cuando el 18 de mayo se celebra la Batalla de Las Piedras en aquella ciudad, o los festejos del 19 de junio en Sauce. Pero hay localidades, como Los Cerrillos, que no cuentan con hechos históricos tan detonantes que se destaquen en un almanaque –más allá de lo que se ha mencionado, que es parte de la rica historia y de las vivencias de Los Cerrillos-, pero sí me consta que a lo largo de este más de un siglo ha tratado de darle al departamento de Canelones una cierta identidad. No nos cabe duda a los canarios que Los Cerrillos ha luchado por su identidad, y eso no es poco, porque pese a estar tan cerca de Montevideo o de Canelones, muchas veces puede sentirse lejano e inmerso en un mundo donde se mezcla la industria lechera con el trabajo en los frigoríficos, o el trabajo de la tierra que es gratificante pero a la vez muy duro, y donde muchas veces por determinadas cercanías los hijos pueden pensar en emigrar; pero Los Cerrillos siempre está.

Ha logrado tener importantes embajadores, que no sólo han representado a Los Cerrillos sino a todo el departamento y al país.

Conozco Los Cerrillos de afuera, y hay dos personas a las que no les conozco la cara – quizá hoy pueda conocerlas-, pero cuando leo a Miguel Pérez Estévez o escucho a Gerardo Molina sé que es como hablar de Los Cerrillos, aunque no se mencione a esta zona. Y como ellos hay muchas personas que con sus nombres identifican a esta ciudad. ¿Por qué? Porque han logrado el aprecio y destacar a un lugar, y porque han logrado transmitirle a los ciudadanos del departamento su identidad, lo que son: cerrillenses. Eso es muy importante. No en todas las localidades vamos a contar con la riqueza que hay hoy en esta Casa de la Cultura, como todos esos libros de autores de la zona.

Uno dice localidad chica, pero cuánta cultura, cuánto para entregarle a la educación, cuánto para entregarle a la historia del departamento. Y eso quiere decir que no es que nosotros homenajemos a Los Cerrillos, sino que Los Cerrillos homenaja al departamento de Canelones. Y si hay algo que a mí me enorgullece --porque muchas veces saben que me enojo-- de la actividad legislativa departamental es poder tener un micrófono en la mano y decirle a gente como la de Los Cerrillos que los canarios estamos orgullosos de ellos, porque han logrado una identidad y le aportan cultura al departamento. Son, reitero, orgullo de nuestro país.

Lamentablemente, Los Cerrillos ha vivido cosas feas, que han dolido mucho. Me acuerdo de un integrante de mi partido --y voy a nombrarlo únicamente a él en homenaje a quienes recientemente han desaparecido físicamente--: César Naranjo.

Por último, y nombrando a Naranjo, quiero decirle a Los Cerrillos que la sangre de sus hijos en la tierra está madurando la semilla del progreso.

Gracias Los Cerrillos por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernando Lúquez.

SEÑOR LÚQUEZ.- Señor Presidente: nos sentimos desde siempre vecinos de Los Cerrillos, porque ha crecido junto con nuestra comarca de Juanicó, interrelacionándose, en una verdadera simbiosis en la que ambas comunidades han forjado buena parte de la prosperidad departamental. Testigo de ello ha sido, es y será la fiel amiga de los pueblos y las culturas: la historia. Y respecto de ella permítase hacer un esbozo, al tiempo de rendir homenaje a tantos canarios, unos hijos de esta tierra y otros tantos adoptados por ella. Ciudadanos que han forjado en la fragua del esfuerzo lo que hoy se erige ante nuestra presencia: una comunidad ejemplar. Comarca que ha logrado su denominación gracias a sus características topográficas, en cuyas lomas exhibe, con digno orgullo, hijos que han labrado

su porvenir, tanto como exponen sus más caras obras logradas a lo largo de estos primeros ciento diez años.

Hablando de historia, permítaseme también esbozar una suerte de cronología, la cual resume hechos que figuran en el libro del centenario, editado en el año 1996, y cuyos autores están presentes.

Respecto de eso es bueno señalar cómo un 12 de octubre de 1880, antes de la fundación de este centro poblado, en una zona rural agreste, se enclava el Juzgado de Paz, creando así la 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Pero dieciséis años más tarde el destino quiso que un puñado de vecinos visionarios, integrando dos comisiones vecinales —una de ellas presidida por el General Tajés— fundaran, el 3 de agosto de 1896, el pueblo de Los Cerrillos. Aquí, ciertamente, no fue voluntad del Estado erigir un centro poblado. Ya en 1866 los lugareños se habían propuesto conformar el pueblo. Y es así que seis vecinos ofrecen en donación parte de sus propiedades para la concepción de Los Cerrillos.

Con ese espíritu generoso y forjador de futuro, nació esta comarca pujante. Es que son los propios vecinos quienes imponen tan agraciada iniciativa de procrear a la ciudad que esta Junta Departamental visita nuevamente, ¡y enhorabuena!

Conmemoramos 110 años de esfuerzo donado al porvenir local, coadyuvante a su vez del progreso canario, aunque ha caracterizado a su gente su fuerza inquebrantable para hacerle frente a la adversidad. Es así que recordamos a un pueblo que se levanta con ahínco de un desastre climático histórico, que compartimos regionalmente, como lo fue el tornado del 10 de marzo de 2002, o de una infausta tragedia como fue la ocurrida el 19 de abril pasado.

En esos casos, apreciamos no a un pueblo sino a una verdadera familia que se reúne para contener a sus vecinos y prójimos. He ahí, donde se aprecian las bondades y fortalezas de una comunidad, donde todo es de todos en tanto la común unidad es pensar, sentir y tener en común. Es más, esta localidad supo enclavarse en la historia departamental con relevantes hechos, instalaciones, obras y personalidades embajadoras de los honores de la comunidad cerrillense. Albergó al primer centro de aviación, inaugurado el 17 de marzo de 1913, y con ello en estos lares, se crea la Fuerza Aérea Uruguaya; campo de aviación que estuvo a cargo del aviador galo Marcel Paillette. Y fueron sus alumnos fundadores entre otros los alféreces Juan Manuel Boiso Lanza, Enrique Prado y Cesáreo Berisso. Según los historiadores locales, de resonancia departamental, los profesores Gerardo Molina y Miguel Pérez Estévez, en

aquellos hangares cerrillenses se construye el primer avión oriental bautizado con el nombre de “El Águila”.

Otro hecho histórico no sólo para estas tierras, sino que trascendió a todo el país, fue el denominado como “La Cerrillada”. Sucedió en las elecciones del año 1926, ocasión en la que fuera electo Presidente de la República el doctor Juan Campistegui. En tal oportunidad, se suscita un curioso hecho que pone en vilo la estabilidad institucional del Uruguay, por cuanto ciertas listas, color rosa, de candidatos nacionalistas, precisamente de Lavalleja, motivaron una impugnación. El Senado luego de permanecer algo dubitativo en la respectiva proclamación presidencial, y ante la presión coadyuvante de que filas del Ejército se encontraran prestas a actuar, aguardaba el desenlace político desde “Los Cerrillos”.

Años más tarde, en la década del '40, el pueblo vive el ritmo del progreso ganando los más diversos servicios públicos: energía eléctrica, actividad financiera que llega con la Caja Popular de Los Cerrillos, agua corriente, etcétera. Estos avances son escoltados por nobles iniciativas comunitarias, tales como la fundación del Centro Social de Los Cerrillos que nace el 15 de septiembre de 1945. Dos años más tarde, en 1947, surge la primera experiencia periodística local “El Cerrillense”. El 12 de septiembre de 1949 la actividad futbolera del pueblo se cobija en el Club Atlético Cerrillos. Y en diciembre de ese año debuta el Reformers Cerrillos. Pero ya en 1941, en el ejido del pueblo nace el Club Atlético Rosario Central. Tiempo después, en 1957 se funda el Club Social Deportivo y Parroquial San Miguel.

En fin, en el ámbito deportivo esta comunidad se ha caracterizado por ser progenitora de una importante cuantía de instituciones, sin perjuicio de contar con otras del quehacer social y cultural como lo son: la Sociedad Criolla Manuel Antonio Ledesma, creada en octubre de 1970; institución tradicionalista que lleva el nombre del fiel amigo del Prócer, que mantiene encendida la llama de ese típico “saber del pueblo” cerrillense, cuya antorcha viene manteniéndose enhiesta gracias al espíritu localista de las más antiguas tradiciones lugareñas. Ejemplo de ello es el Raíd Hípico que, año tras año, se hace presente en estos lares para congrega a multitudes, que no atrae sólo a lugareños sino a muchos otros habitantes de localidades vecinas que llegan a deleitarse y reencontrarse con la tradición de la cultura nacional.

Por otra parte, Los Cerrillos se convierte en esa localidad vigía del río, que ha regado prosperidad a toda esta zona del país, convirtiendo a Canelones en la otrora “Granja del Uruguay”. Y la 3ª Sección Judicial no es ajena a tales atributos que le son inherentes, pues en el ámbito productivo, la actividad agropecuaria ha estado particularmente presente, desde antes de la fundación del pueblo hasta nuestros días. Tal ha sido la relevancia agraria de Los

Cerrillos para esta región, que el Estado quiso estar presente a través de BROU, JUNAGRA, PREDEG, INAVI, PRENADER, INIA y CONAPROLE en una verdadera política desarrollista y descentralizadora, junto al empuje emprendedor de las instituciones rurales locales, como CARULC, a partir de 1971, y distintas sociedades de fomento rural que se fueron emplazando en cada rincón de esta ciudad.

En fin, señor Presidente, muchos lauros, logros, recuerdos, anécdotas, obras y vidas de canarios comparecen en inigualable conmixción, reeditando una nueva fundación de la ciudad, no permitiendo su congelamiento en el tiempo; ella late con fuerza, pues su pecho se inflama con la vida que su gente le dona, con cada jornada y ocasiones como ésta que son propicias para reivindicar una identidad común.

Por último, permítaseme compartir parte de aquellos exquisitos versos de la cerrillense Rina Van Velthoven, dedicados al 50º Aniversario de la Fundación de esta localidad:

*“ Cerrillos: tu nombre no evoca batallas,
pasadas grandezas, ni oro y marfil;
el nombre te dieron tus cerros azules,
tus verdes cuchillas de suave perfil.*

*Cuando tras los Montes del Santa Lucía,
El sol que se oculta parece dormir
Pone de tu iglesia, en los ventanales,
Cual rosa de fuego su beso al partir.”*

¡Salud, Cerrillos!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señor Presidente, autoridades locales, Ediles Departamentales, funcionarios del Cuerpo, vecinos de Los Cerrillos: nos une a esta ciudad lazos familiares, lazos de amistad y lazos políticos.

Hace diez años atrás, en oportunidad de conmemorarse los 100 años de Los Cerrillos, también fuimos partícipes de sus festejos.

Hoy, a través de las intervenciones realizadas por los diferentes señores Ediles, se ha hecho un racconto de la historia de esta ciudad, quedando de manifiesto los cambios que la misma ha desarrollado.

Yo también quiero viajar en el tiempo y mostrar la ciudad de Los Cerrillos de hace más de treinta años y la de hoy: en la faz política y en la faz democrática.

En el año en que esta ciudad se proclamó como ciudad de Los Cerrillos, en plena vigencia democrática, en medio de la campaña electoral, un sector político del Frente Amplio --del que participábamos--, aquí enfrente, en un acto de proclamación de sus candidatos, fue provocado por una asonada organizada fuera de Los Cerrillos, haciéndonos aparecer como los enemigos de la democracia y de las instituciones, como los que íbamos a destruir el departamento y el país.

A más de treinta años, creemos que la ciudadanía ha laudado esto. No lo ha hecho con facilidad, porque ha tenido que pagar un precio muy alto para que hoy se esté reconociendo y valorando lo que este país está procesando en el momento actual.

En esta breve exposición quiero reconocer y homenajear a aquellos que lograron mantener la llama encendida en momentos tan difíciles, logrando transmitir un aliento de esperanza a muchos vecinos de esta zona que tuvieron que irse de su lugar por persecución, por terror o por dinero.

Creo que en la historia hay momentos en que hay que reconocer este tipo de cosas. La historia se construye en todos los períodos, no solamente en algunos.

Los Cerrillos tiene un potencial muy importante: algunos aspectos ya explotados, otros que aun no lo han sido. No se puede destacar solamente el aspecto productivo, en el que ha habido importantes emprendimientos, sino también el aspecto turístico, que es de gran envergadura. Creo que es por ahí que hay que empezar a mirar el horizonte futuro.

Los Cerrillos tiene mucha belleza para mostrar, tanto en su fauna, como en su flora. Esto tiene un gran valor. Hoy se valora muchísimo el poder contar con estas riquezas naturales.

Hoy, algunos hermanos argentinos que están por estos pagos, que han engalanado con su canto, calidez y profesionalidad este aniversario, con quienes estuvimos compartiendo un emprendimiento en la zona Rincón del Colorado, valoraban la belleza de esta zona. Esta es una zona muy interesante para el turismo.

En ese sentido creo que hay que mancomunar esfuerzos, trabajar con mente abierta y tomar iniciativas. En la sesión de hoy se han manifestado algunas ideas en torno a puntos estratégicos emblemáticos, como por ejemplo el Parador Tajés.

Asimismo, tenemos una belleza que va mucho más allá de Los Cerrillos y de Canelones, monumento histórico, como lo es la usina de Aguas Corrientes, que muchos uruguayos aun no conocen y a la que no se le ha dado la importancia que tiene.

Es importante que este propio Cuerpo, la Junta Departamental, se sume a la voluntad política del Intendente de forma de transitar juntos los caminos que debemos

recorrer, y que esto sea un verdadero monumento histórico, porque es un lugar que muchos turistas, uruguayos y de fuera de fronteras, pueden visitar.

Muchos países de Europa están preocupados porque ejemplos fabriles como los frigoríficos ya no son testimonio en muchas partes del mundo. Nosotros contamos con esos testimonios, y también en ese sentido hay que preservarlos.

En estas instancias de conmemoraciones, cuando se realizan estas sesiones solemnes, hay que reflexionar sobre cada una de las cosas porque son parte del desarrollo, parte del elemento sustentable, son parte de lo que, en última instancia, genera identidad, y también pueden generar recursos más que importantes para el lugar.

Es por ello que consideramos que todo lo expresado en la noche de hoy, en este nuevo aniversario de Los Cerrillos, debe llegar al Ejecutivo Departamental, como un reflejo de preocupación, de inquietud, de visión que en esta zona existe y de potencialidad; para que Ejecutivo y Legislativo mancomunemos esfuerzos junto a la Junta Local de Los Cerrillos y sus vecinos, y para que cuando en otro momento determinado de la propia historia concurramos a otra conmemoración, podamos decir que con este intercambio logramos mejorar, avanzar y modificar la calidad de vida de la mayoría de los habitantes de la zona.

SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Pedro Suárez.

SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).- Señor Presidente: después de las exposiciones de quienes me antecedieron, es muy poco lo que queda por decir.

Evidentemente, cuando se festejan 110 años de vida surgen pensamientos, y apelamos a ellos para expresarles a los señores Ediles, a los vecinos de Los Cerrillos, nuestra satisfacción, el enorme orgullo que significa para el Partido Nacional poder participar en esta sesión solemne para homenajear a quienes, evidentemente, han luchado con fuerza y siguen haciéndolo para convivir, para salir adelante y para seguir ese camino que todos aspiramos.

Quienes venimos de pueblos pequeños, o no tanto, como Los Cerrillos o Empalme Olmos— otra zona del departamento—, quizás, solamente por el capricho del destino o la idea de alguna persona, nos ha separado la camiseta de un equipo de fútbol; lo demás es confraternidad, estar juntos, homenajear estos hechos que son relevantes y no sería vida de los pueblos si no existiera.

Mucho se habló de la historia de Los Cerrillos, mucho se habló de su gente, y lo valoramos, porque sin esas raíces esto no tendría razón de ser, pero nosotros nos abocamos a otra realidad: incitamos a los vecinos, a los jóvenes y a los no tan jóvenes, a que mantengan viva la ilusión de aquellos que hicieron posible que hoy estemos festejando estos 110 años.

Por diferentes motivos, hemos tenido la suerte de visitar Los Cerrillos—no muy asiduamente pero sí varias veces—y hemos sentido el calor de su gente, la fraternidad, el saludo espontáneo, la sinceridad. Hemos dejado en el camino a mucha gente, y queremos nombrar a algunos porque hemos tenido una relación especial: a José Luis Núñez y su familia, Edil departamental durante la legislatura pasada, luchador incansable, no solamente representando a la Junta Departamental y al departamento en sí, sino también a su querido pueblo de Los Cerrillos; a don Humberto Lacueva y su familia; a Víctor Pérez y su familia; a toda esa gente linda que todos los días nos da la satisfacción de mirarnos de frente y saludarnos como se saludan los hombres sinceros y honestos, que solamente se encuentran en los pueblos luchadores como Los Cerrillos.

Se ha dado un paso fundamental en la descentralización, vieja aspiración de nuestro querido partido, el Partido Nacional, y hoy las Juntas Locales, con sus ediles a la cabeza, van a bregar, a luchar para que haya más felicidad, más tranquilidad, mejoras, obras y, sin ningún tipo de dudas, todos juntos sin importar el partido que sea, vamos a llevar adelante lo que tanto necesitan los pueblos.

Por último, quiero resaltar la presencia en la Junta Departamental de las señoras Edilas Orquídea Minetti y Eva González—creo que no se me “escapa” ningún otro Edil de la zona—porque sabemos cómo luchan y trabajan.

Reitero ese apretado abrazo imaginario de un pueblo a otro: de mi querido pueblo de Empalme Olmos a este querido pueblo de Los Cerrillos.

SEÑORA MINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

SEÑORA MINETTI.- Señor Presidente: hoy estamos acá reunidos en sesión solemne celebrando el 110° aniversario de fundación de Los Cerrillos, un pueblo joven donde la principal riqueza ha sido y es el capital humano.

Esta zona tiene un pasado histórico muy rico, ya que estas tierras fueron transitadas por las Fuerzas Antiguistas, con pobladores como Josefa Álamo y su esposo Joaquín Suárez, que integraron el Éxodo del Pueblo Oriental en octubre de 1811. Con un hermoso río Santa Lucía, en cuyas márgenes habitaban los guaraníes, que junto a gauchos, negros y charrúas lucharon al lado de nuestro Prócer, don José Gervasio Artigas, por la independencia de nuestra Patria.

Al referirme a las raíces de este pueblo, señor Presidente, no puedo dejar de evocar a nuestros hermanos charrúas, cuya sangre fue derramada en la Matanza de Salsipuedes en 1831. El etnocidio de la nación charrúa, la destrucción de su cultura, su

organización, sus formas de vida y la presunta no adaptabilidad a la nueva sociedad no pudo haber sido tomada, hoy por hoy, y no debe ser tomada como argumento para proceder al exterminio de una raza, que con acciones de genocidio trajeron y traerán como consecuencia la pérdida de una maravillosa etnia.

La traición y masacre en Salsipuedes fue el comienzo de la victoria antiartiguista, pero sabemos que estas tierras fueron habitadas por tribus heroicas que eran perseguidas y diezmadas.

Así como sabemos que luego de una gran lucha, cuatro charrúas, como el cacique Vaimaca, su mujer Guyunusa—embarazada—, el sabio médico Senaqué y el guerrero Tacuabé fueron encadenados y llevados a Francia para ser estudiados; falleciendo al poco tiempo tres de ellos y desapareciendo Tacuabé y la niña nacida en cautiverio, sería importante reconocer más en profundidad las historias de los aborígenes que habitaron estas zonas.

Desde la profunda raíz de nuestra cultura, señor Presidente, siento que es éste un pueblo originario de hombres altivos y mujeres guerreras, que fueron los principales combatientes antigüistas, aquellos héroes de nuestra historia más gloriosa, de la Patria Vieja, de Purificación, seres de elevado espíritu cuyos atributos eran y son el coraje, el amor a la tierra nativa, la solidaridad, la lealtad por la palabra dada.

Ellos dejaron y dejarán por siempre un legado de compromiso y libertad.

El espíritu charrúa no ha muerto, está vivo en este pueblo, es parte de su identidad. Está en la mezcla de sangre que da a muchos de sus gurises el pelo chuzo y los ojos negros de una raza indómita. Está vivo en los que aman este paisaje y sus hijos, en muchas costumbres que con el paso de los años aún perduran entre los habitantes de este pueblo.

Como escribió el maestro Rúben Lena: *“En el mate que se brinda, no se lo oye, pero está.”*

La Patria Gaucha todavía se reúne y canta en las fiestas de tradición rural, y las chinas y los gauchos bailan el Pericón Nacional; ese Pericón Nacional que se interpretó por primera vez un 3 de agosto, así como se fundó un 3 de agosto el pueblo Los Cerrillos.

No es menor el peligro de perder la identidad que como pueblo, como nación recibimos del ayer, que hoy tenemos y debemos transmitir a las nuevas generaciones. De soberanías hablamos, señor Presidente: “De la particular de los pueblos” y de defenderla también. De este pueblo, hemos de recordar el sacrificio de su gente, esa gente que mantiene sabia la humildad, el orgullo, el coraje, el honor, la compasión y la piedad que han sido la gloria del pasado.

Quiero decir, señor Presidente, que ese valor, ese orgullo y coraje fueron las principales herramientas utilizadas por los fundadores para sembrar sobre estas tierras los principios y los ideales sobre los cuales crecería éste, nuestro pueblo de Los Cerrillos, donde año tras año y generación tras generación prevalecen los sentimientos de dignidad y respeto por el trabajo, por la tierra que nos nutre y por su gente.

Muchos ya no están físicamente entre nosotros, señor Presidente, como el compañero Miguel Romero, pero su espíritu visionario y su lucha constante son el combustible que nos impulsará a seguir adelante para “construir una sociedad mejor”.

Para finalizar, señor Presidente, quiero decirle que soy absolutamente consciente de que mi intervención ha carecido de datos históricos relacionados con las fechas de su fundación, de sus primeros pobladores, de sus primeros fraccionamientos, y de otras tantas cosas a las que puede haber hecho mención. Pero, en el acierto o en error, no lo hice por varios motivos: uno de ellos era la certeza de que otros señores Ediles lo harían --y hasta tal vez con mayor precisión que yo--, y otro motivo fundamental fue que lo que he dicho sale de mi visión de Los Cerrillos a partir de lo que siento por él.

Mi sentimiento hacia esta localidad no nace de su historia, no nace de las glorias que pueda o no tener, sino de la visión de alguien a quien conocí y aprecié personalmente: Raúl Sendic, quien me explicó en más de una oportunidad que para él, la cuestión nacional pasaba fundamentalmente por la tierra, la explotación de la misma y el conocimiento profundo de ésta y de su gente, con su lucha cotidiana, con su peripecia de vida que fui conociendo y respetando.

A su vez, este “pueblo”, como me gusta decirle, también me fue conociendo y respetando, y hoy más que nunca me doy cuenta de la vigencia de los ideales que perseguía aquel Movimiento por la Tierra que nos atrajo a mi hermano y a mí a Los Cerrillos, y al cual le estaremos por siempre agradecidos.

Es muy difícil realizar un homenaje y poder encontrar las palabras para hacerlo. Es por ello que voy a apelar a algunas de las cosas que considero más sagradas para esto, como lo son la vida y la libertad: la vida que elegimos vivir en este pueblo y la libertad de estar aquí por elección.

Por todo esto, señor Presidente, puedo decir que este amor que sentimos por Los Cerrillos, el cual no fue a primera vista, nos lleva a pensar que éste no es sólo el lugar en el que queremos vivir sino, además, el lugar en el cual pensamos morir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Llegó el momento de cerrar esta sesión, pero antes de hacerlo quería dejar algunas palabras a los ciudadanos de Los Cerrillos.

En primer lugar deseo felicitarlos por estos festejos de sus 110 años, y adherirme a los mismos.

Siendo bastante ignorante de la historia de Los Cerrillos tuve que salir a buscar y leer algunos textos relativos a la misma. Los señores Ediles que hicieron uso de la palabra se refirieron a muchos aspectos de su historia, pero a mí hubo algo que me llamó poderosamente la atención. Me refiero al hecho de que existían dos comisiones que funcionaban en procura de la fundación de este pueblo y una de esas comisiones estaba encabezada —o quizá totalmente integrada— por mujeres. Quien encabezaba dicha comisión era la señora Isabel Pérez de Estévez. Me llamó la atención que ya en esos tiempos las mujeres estuvieran trabajando en el área social.

Podemos recordar también a otra destacada mujer: María Josefa Álamo de Suárez. Ella fue quien bordara el primer pabellón nacional, utilizando para bordar el sol, según dicen, lentejuelas de su propio abanico.

Otra mujer destacada de Los Cerrillos fue la poetiza Rina Van Velthoben, quien obtuvo medalla de oro en un concurso de canto patriótico, con una poesía: “Mi canto a la bandera”.

Por todo ello, como Presidente de la Junta Departamental, hoy tengo el deber y el honor de destacar a dos mujeres de Los Cerrillos que representan a esta ciudad en la Junta Departamental: la señora Orquídea Minetti y la señora Eva González. Tanto se habla de equidad de géneros, pero creo que aquí en Los Cerrillos eso está bastante parejo, incluso, quizá, los hombres deban empezar a tener cuidado.

Otro aspecto de Los Cerrillos que quisiera mencionar es el cultural, el cual se inicia antes de la fundación del pueblo. Recordarán que antes de fundarse Los Cerrillos, había una escuela cerca, Paso del Bote, la cual todavía existe y es una de las escuelas más antiguas del departamento. El primer maestro allí fue Agustín Anchía. Una década después se fundó la escuela de la localidad, cuya primera maestra fue Rosa García de la Vega. Vemos que seguimos emparejados en el tema de la equidad de géneros.

Otra área de la cultura para mencionar es la del periodismo. Se podrán recordar diferentes inquietudes periodísticas que tuvieron que luchar con muchas dificultades para que Los Cerrillos tuviese su periódico. Como ya se han nombrado, surgieron El Cerrillense, Cerrillos y El Cerrillense Escolar que fuera uno de los impulsores del hecho de que Los Cerrillos hoy cuente con un liceo.

No olvidemos tampoco lo que ha significado el teatro, el cual, en la historia de Los Cerrillos, nace y se va desarrollando a través del tiempo. Y su accionar no se

circunscribió solamente a este pueblo, sino que también trascendió sus límites permitiendo así que el alma y la inquietud de sus jóvenes se manifestara en todos sus alrededores; jóvenes que integran las fuerzas vivas de este pueblo en constante afán de superarse.

Otro atractivo de Los Cerrillos son sus paisajes, que merecen un capítulo aparte. Como aquí ya se ha dicho, cuenta con el Parador Tajés y sus alrededores. Y debo reconocer que si bien conocía Tajés desde muy chico, tuve que venir a Los Cerrillos para descubrir ya de muchacho grande que su nombre se debía al general Máximo Tajés. Quien ha subido al mirador que allí hay y ha admirado ese panorama debe coincidir conmigo en que se trata de una de las maravillas del departamento que debemos difundir como lugar turístico. Pienso que para los noveles ediles locales ésa será una tarea a llevar a cabo junto con otras más de esta localidad.

Y como a todos los lugares llega el progreso y la tecnología, también llega la crisis, razón por la cual nuestros jóvenes se van buscando oportunidades en otros lugares, otros países. Recuerdo que un par de años atrás, en la campaña electoral visitamos Los Cerrillos acompañando al entonces candidato a Presidente, hoy Presidente de la República, y lo llamaron de una casa porque un joven cerrillense quería hablar con él por teléfono desde los Estados Unidos. Y ésta es una de las razones por la que nuestro Intendente, el doctor Marcos Carámbula, está impulsando la Junta Local número treinta. No podemos decirle a estos jóvenes hoy que vuelvan, como tampoco podemos decirle a quienes tienen intención de irse que no se vayan. Pero es nuestro deber darles la oportunidad, la posibilidad de que se queden, y de ser posible, en Los Cerrillos.

Para finalizar quiero señalar que la identidad de los pueblos se forma con su historia. El presente lo vivimos todos y todos nos necesitamos, pero el futuro lo debemos construir para nuestros jóvenes y para nuestros niños. Cada día que nos levantamos debemos recordar lo que hicimos el día anterior, vivir plenamente el día que amanece, pero siempre pensando en lo que se va a hacer al día siguiente.

Muchas gracias, y hasta la próxima vez que estemos en Los Cerrillos.

(Aplausos)

MAESTRA DE CEREMONIA.- Se invita al señor Secretario de la Junta Local de Los Cerrillos, doctor Carlos Posse, a ingresar a Sala para hacerle entrega de un presente por parte del Presidente del Cuerpo.

(Ingresa a Sala el doctor. Carlos Posse)

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un honor entregarle a un trabajador de Los Cerrillos este pequeño y humilde obsequio para que lo tenga en su Junta Local.

(Aplausos)

MAESTRA DE CEREMONIA.- Invitamos a Sala ahora al Presidente de la Junta Local de Los Cerrillos, señor Carlos Martínez, a quien también se le hará entrega de un presente.

(Ingresa a Sala el señor Carlos Martínez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Al novel Presidente de la recién conformada Junta Local de Los Cerrillos, le entregamos el escudo de Canelones para que le acompañe en las sesiones de la misma de aquí en adelante.

(Aplausos)

24.- SE LEVANTA LA SESIÓN.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:10)

EDIL CARLOS AMAYA

Presidente

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

Cuerpo de Taquígrafos